Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 749 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVIII No. 15.391 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, VIERNES 18 DE MARZO DE 1966 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

LA SITUACION MEJORA EN ZONAS DE ROSARIO

Se restableció el servicio de trenes con Buenos Aires, al igual que el de ómnibus. Los colectivos hacia ésta estaban circulando



El terraplén del ferrocarril Mitre a la altura de las calles Muñoz y San Martín, en la salida de Rosario vía a la capital federal, batido por las aguas del Saladillo

ROSARIO, 18. — La situación de la ciudad, en un panorama aéreo, fueron advertidas esta mañana en una recorrida en helicóptero por el ministro de Obras Públicas de la provincia, Dr. Luis Romero Acuña, quien inviste la representación del gobierno de Santa Fe para la ayuda a los damnificados por la inundación; el comandante del Cuerpo Segundo de Ejército, general de brigada Carlos Augusto Caro, y el secretario de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, comandante Gabriel Bo. Sobrevolaron la zona de Saladillo, Empalme Granero, Villa Gobernador Gálvez y la zona de Ludueña.

Informe al Dr. Tessio

El Dr. Luis Romero Acuña, luego de las observaciones aéreas, se comunicó telefónicamente con el gobernador de la provincia, que se encuentra en la capital federal. El ministro de Obras Públicas dio cuenta al Dr. Aldo Emilio Tessio de la situación que se está viviendo en la zona de Rosario, como así también de las medidas de emergencia dispuestas y la ayuda que se preste a los refugiados.

El total de personas evacuadas ascendía este mediodía a unas 2.300. El primer mandatario provincial adelantó que efectúa gestiones en la capital federal para lograr el mayor envío posible de elementos para aliviar la afligente situación de las víctimas de la inundación.

Cabe señalar que a las 10.22 se restableció el servicio telefónico con Buenos Aires. Ello fue posible merced a la urgente reparación del cable coaxil, trabajo efectuado durante toda la noche.

El comandante en jefe

El comandante en jefe del Ejército, teniente general Pascual Pistarini, arribará a esta ciudad el martes próximo en horas de la tarde. Lo hará en avión y será recibido por el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, su estado mayor y oficialidad.

El general Pistarini visitará la zona de inundación, como así recibirá un informe sobre el terreno acerca de la colaboración prestada por el Ejército.

Viajará a Santa Fe

Al día siguiente, miércoles, el comandante en jefe del Ejército viajará acompañado del general Caro, a la ciudad

(Pasa a la pág. 2a., col. 4a.)

Trataron la situación de las costas inundadas

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, recibió hoy a los miembros de la Comisión Nacional de Defensa Pasiva, que coordinan la ayuda a los damnificados por las inundaciones en una extensa zona del país, para analizar la situación actual del desastre.

La reunión del Dr. Illia con los miembros de la Dirección de Defensa Pasiva fue muy prolongada y en su transcurso se indicó al presidente que la inundación seguirá afectando costas bonaerenses, hasta la altura de Zárate, hasta dentro de diez días, en que el voluminoso caudal se precipitara en el río de la Plata.

Se previno que si no se producen sudestadas, la capital federal no llegará a ser afectada por el fenómeno, pero en caso contrario, algunas zonas de la ribera sufrirían inundaciones. El Dr. Illia ordenó que se adoptaran las previsiones necesarias, por si ello ocurre.

También se expresó la intención del gobierno de formar un organismo que centralice las tareas de ayudar a las provincias afectadas para la reconstrucción y de solicitar, por ley del Congreso, los fondos necesarios para el auxilio financiero a esas regiones. Se sugirió, inclusive, la posibilidad de acudir al crédito internacional para ello.

Se efectuaron en San Nicolás más evacuaciones

SAN NICOLAS, 18 (UPI). — Más de 4.000 personas debieron ser evacuadas de las localidades "La Emilia" y "Villa Hermosa", donde intempestivamente irrumpieron las aguas en su formidable avance hacia el sur. Lanchas de la Prefectura y civiles fueron despachadas con urgencia ante el inminente peligro que corrían las personas que quedaron aisladas. La fábrica textil que funciona en "La Emilia" paralizó sus actividades al anegarse el establecimiento y los daños aún no han sido justipreciados.

En esta ciudad se efectuaron nuevas evacuaciones de personas que habitan los barrios bajos y que paulatinamente van quedando cubiertas por las aguas. Los damnificados fueron alojados en el Club Deportivo Nicoleño y las autoridades han iniciado el plan de racionamiento para las víctimas.

Las torrenciales lluvias caídas en Pergamino, hicieron desbordar un arroyo cercano a la ciudad.

El conflicto docente ha quedado solucionado hoy

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sr. Arturo Mor Roig, anunció poco después del mediodía que se ha llegado a un acuerdo con los titulares de los distintos bloques que integran el cuerpo, el Poder Ejecutivo y el CUDAG, que facilitará el levantamiento del paro de los docentes.

El Sr. Mor Roig explicó que se había acordado fijar en 19.200 pesos, la retribución mínima de los maestros, "hasta tanto se apruebe la ley de presupuesto". Añadió que el CUDAG dispondrá el levantamiento del paro, en base a ese acuerdo.

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación, en sesión especial interpela el ministro de Educación sobre el cumplimiento del Estatuto del Docente, habiéndose acordado previamente por los presidentes de bloques suscribir una declaración —con el consentimiento de las entidades que integran el CUDAG— por la que se acepta el sueldo inicial del docente de 19.200 pesos mensuales a regir desde el primero de mayo de este año; reforzar el presupuesto para educación en 7.000 millones de pesos; creación de una comisión de estudios integrada por funcionarios del Ministerio de Educación y del CUDAG para que corrijan las fallas que pudiera tener el decreto del Poder Ejecutivo y levantamiento inmediato de la huelga docente, la que quedaría sin efecto a partir del lunes próximo.

La cámara había sido citada para las 10, pero recién pudo comenzar a deliberar a las 13.40, luego de que los presidentes de bloques encontraran la fórmula que permitiera el levantamiento del paro docente.

Invitado el Dr. Alconada Aramburú a entrar al recinto y una vez que se ubicó en el semicírculo se leyó la declaración y el temario objeto de la interpelación. Inmediatamente el ministro comenzó su exposición expresando que "le llenaba de satisfacción el texto de declaración, porque ese era el propósito del Poder Ejecutivo".

Manifestó a continuación que el conflicto docente "ha provocado el análisis para resguardar los principios del Estatuto del Docente". Dijo que el Estatuto del Docente tuvo comienzo en el gobierno de la Revolución Libertadora, precisando que el 7 de diciembre se dictó el decreto-ley 16.767 que lo instituía y, agregó que la realidad económica no permitió llevar las remuneraciones a su justo valor.

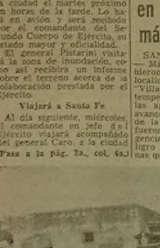
Asimismo el actual gobierno había encontrado a los docentes con un sueldo básico de 6.800 pesos y ahora es de 19.200 pesos, con más una remuneración por dedicación exclusiva. Destacó que al hacerse cargo el actual Poder Ejecutivo el índice era de 130 y que en la actualidad había sido llevado a 400.

Negó que se hubiera violado el estatuto a través del decreto que acababa de dictar el Poder Ejecutivo, aceptando en cambio, que la única objeción "sería que no se ha aplicado íntegramente en el orden económico por cuanto el gobierno tuvo que adecuarse a la realidad financiera".

El señor Bravo (PDP) lo interrumpió para decir que era violación del estatuto haber introducido "una suma caprichosa", como lo establece el decreto.

El Dr. Alconada Aramburú respondió que no había tal violación por cuanto "se aplicó el principio de la antigüedad" y que todos los docentes gozarán del beneficio de la jubilación.

(Sigue 1ª sección)





El ministro de Obras Públicas de la provincia, Dr. Luis Romero Acuña, y el comandante del Cuerpo II de Ejército, general de brigada Carlos Augusto Caro, realizan una gira de inspección a zonas inundadas de Empalme Graneros, barrio que debió ser evacuado

FRANCIA ENVIO HOY TROPAS A COSTA DE MARFIL

COSTA DE MARFIL, 18 (UPI). — Radio Conakry, de Guinea, anunció que Francia ha desembarcado 2.000 soldados en Costa de Marfil, y que las fuerzas nacionales se hallan concentradas en la frontera de Guinea.

El presidente de Costa de Marfil, Félix Houphouet-Boigny, había advertido anteriormente sobre las graves consecuencias que podría tener cualquier intento de Guinea de lanzar operaciones militares contra Ghana a través de Costa de Marfil.

Añadió Houphouet, que el paso podría provocar la intervención francesa a favor suyo.

Acuerdo entre nuestro país y Corea del Sur

La unidad de los países libres

SEUL, 18 (UPI). — Argentina y Corea del Sur han convenido que las naciones libres deben "buscar una mayor unidad y coordinación en sus esfuerzos mientras prosiguen adelante en la obtención del progreso y la prosperidad en libertad".

Esta opinión figura en el comunicado conjunto expedido por el ministro de Relaciones Exteriores de Corea, Lee Tong-won, y el canciller argentino, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, al terminar la visita del segundo a Seúl.

Agrega el comunicado que los dos cancilleres "reconocieron que la política agresiva del comunismo continúa amenazando la paz y la seguridad de Asia y de todo el mundo libre".

En el curso de sus conversaciones, los ministros examinaron la actual situación internacional, así como recientes sucesos en el sudeste de Asia, en particular.

Según el comunicado, ambos ministros llevaron a cabo fructífera discusión sobre asuntos de mutuo interés y cambiaron sus puntos de vista sobre problemas relativos a cómo fortalecer los ya amistosos lazos que unen a ambas naciones, el fomento del intercambio comercial, emigración de coreanos a la Argentina, e intercambio cultural entre los dos países.

Al examinar los problemas de índole económica, dice el comunicado, los ministros "concordaron en la necesidad de unir los esfuerzos de las dos naciones en la lucha para mejorar el nivel de vida de las naciones en desarrollo".

Poco antes de reanudar su viaje, el Dr. Zavala Ortiz declaró en conferencia de prensa que su gobierno hará grandes esfuerzos para ayudar al pueblo de Corea a lograr su aspiración, la unidad nacional.

Dijo también que había propuesto que una comisión de hombres de negocios y una misión comercial coreana no oficial visiten a su país en mayo. En el curso de su visita a ésta, que duró tres días, dijo el canciller argentino, invitó al presidente coreano Park Chung-hee, al primer ministro Il-Kwon, y al ministro de Relaciones Exteriores, Lee Tong-won, a visitar a su país, participando en las ceremonias conmemorativas del 150º aniversario de la independencia argentina.

Un desplazamiento de tanques provocó gran alarma en Río

RIO DE JANEIRO, 18 (UPI). — Cuatro tanques del ejército salieron a las 7 de su cuartel en Campinho, en la parte norte de la ciudad, atravesaron la misma de norte a sur pasando por el centro de Río de Janeiro.

No tardaron en producirse constantes llamadas telefónicas a diarios, radioemisoras y agencias informativas.

El servicio de Relaciones Públicas del ejército finalmente aclaró que se trataba de un "pronunciamiento", pues los tanques habían ido al sur de la ciudad a participar en la filmación de una película que se titula "Toda doncella tiene un padre que es una fiera". Así, el ejército de Brasil colaboraba a la confección de una película brasileña.

EN EL PUNJAB SE EFECTUARON 26 DETENCIONES

Fue a consecuencia de los disturbios

NUEVA DELHI, 18 (UPI). — El gobierno del Punjab arrestó hoy a 26 prominentes hindúes, entre ellos dos miembros destacados del partido oficialista del Congreso, porque participaron en los disturbios de la semana pasada.

Los hechos de violencia registrados en todo el Estado dejaron un saldo de trece muertos, 173 policías y funcionarios lesionados y 166 ciudadanos heridos. Además muchos edificios fueron incendiados.

Las autoridades del Estado dicen que entre los 26 hindúes detenidos figura un miembro de la legislatura estatal afiliado al Partido del Congreso y el director del diario "Pratap", de la ciudad de Jullundur, que se opone a la creación de un distrito de habla punjabí, extraído del presente Estado de Punjab.

La decisión oficial de crear dicha comunidad causó los motines. Los hindúes se oponen a que se de a los Sikh, que hablan punjabí, el distrito referido.

Han localizado la bomba en la costa española

Hacen preparativos para extraerla

MADRID, 18 (UPI). — Buques de la marina de Estados Unidos rodean hoy un perímetro de ocho kilómetros frente a la costa suroriental española, mientras naves submarinas también norteamericanas realizan operaciones para sacar del fondo del mar la bomba atómica desaparecida dos meses atrás.

En fuentes autorizadas se dijo que tomará unos tres días extraer el dispositivo que se perdió el 17 de enero cuando chocaron en el aire el bombardero B-52 que lo llevaba a bordo y un avión-tanque. Al caer el B-52, se extravió una de las cuatro bombas que cargaba y desde entonces el arma había sido objeto de intensa búsqueda.

Ayer se reveló que la bomba había sido hallada. Se dijo que aparentemente estaba intacta sin que emanara radiación letal alguna de su estructura.

El pequeño sumergible Alvin, que tripulan dos hombres, encontró el artefacto unos 760 metros bajo la superficie del mar Mediterráneo en la zona indicada. La nave tomó fotos de la bomba.

El embajador de Estados Unidos en España, Angier Bijdle Duke, suspendió la conferencia de prensa que había señalado para la medianoche con objeto de informar sobre el hallazgo. Un vocero anunció que no se darían informes oficiales hasta que fuera recuperada la bomba.

REGRESAN A EE. UU. LOS COSMONAUTAS

Posteriormente deberán informar sobre las causas del frustrado vuelo en la cápsula "Géminis-8"



Los astronautas de la "Géminis-8", David Scott (izquierda) y Neil Armstrong, saludan a la muchedumbre en momentos de su llegada a Honolulú, donde se espera que van a permanecer unas doce horas antes de su regreso a Cabo Kennedy *(Radiofotografía U. Press)*

HONOLULU (Hawaii), 18 (UPI). — Los astronautas Neil Armstrong y David Scott llegaron a Hawaii hoy temprano para descansar durante varias horas y dar informes sobre su malogrado viaje a bordo de la nave espacial "Géminis-8", antes de seguir viaje a Cabo Kennedy.

El avión a reacción KD-135 que los trajo de Naha (Okinawa) aterrizó en la base Hickam de la fuerza aérea a las 5.27 de la mañana.

Más entrado el día, los dos pilotos del espacio seguirán viaje a Cabo Kennedy.

Se informó que los dos hombres estuvieron algo mareados luego de descender en el océano Pacífico en al "Géminis-8", pero que ya se sienten bien.

Múltiples conjeturas han surgido sobre las causas de los anormales movimientos que experimentó la "Géminis-8" cuando llevó a cabo la singular maniobra de acoplamiento con el cohete "Agena".

Sin embargo, los técnicos espaciales aún no pueden dar una razón concreta para explicar lo ocurrido.

Sólo se sabe hasta ahora que los dos valientes astronautas pasaron por momentos muy peligrosos al tener que poner fin abruptamente a su vuelo, una vez lograda, por primera vez en la historia de la exploración del cosmos, el enlace en órbita de dos vehículos construidos por el hombre.

Las grabaciones tomadas a Armstrong y Scott cuando pasaron por los inciertos instantes del accidente revelan solamente que ambos estuvieron en grave aprieto y a punto de perder por completo el control de su cosmonave. Sin embargo, los científicos no han hallado indicio alguno en estas frases para deducir la causa del problema en sí.

Las autoridades espaciales de Estados Unidos afirman que las grabaciones han sido dadas a conocer tal cual fueron recibidas por ellos, aun cuando tardaron 18 horas en hacerlas públicas. Recalcan que no alteraron en nada las palabras emitidas por los astronautas.

Sólo cabe concluir, pues, que las causas de que la "Géminis-8" perdiera la serenidad de su rumbo, dando tumbos y tirones para desviarse peligrosamente luego de acoplarse con el "Agena" siguen constituyendo un enigma, pero los hombres de ciencia trabajan ya afanosamente para descifrarlo.

Armstrong y Scott llegaron ayer en el destructor "USS Mason" y aquí tomaron un avión a reacción de la fuerza aérea para volver a Estados Unidos, haciendo escala en Hawaii. Su destino final es Cabo Kennedy. Allí se reunirán con los expertos espaciales para contribuir a resolver el problema de su vuelo forzosamente interrumpido.

Su llegada a Cabo Kennedy debe producirse mañana y existe la impresión de que los dos estarán en sus hogares, situados cerca de Houston, el lunes próximo.

No obstante, los astronautas se mantendrán alejados de todo contacto con el público durante unos días, hasta que acaben de dar sus informaciones sobre el viaje frustrado a las autoridades competentes. Al cabo de esta tarea, ofrecerán una conferencia de prensa.

La cosmonave "Géminis-8" tuvo que regresar, en forma repentina a la Tierra, menos de cuatro horas después de haber realizado el acoplamiento con el "Agena". Los astronautas cumplieron órdenes, descendieron en el oeste del Pacífico y, tras poco más de tres horas de espera, fueron rescatados de las aguas por el destructor "USS Mason".

Bombardean a vietcongueses

Ocupaban una posición ubicada a sólo 3 kilómetros de la capital survietnamesa

SAIGON, 18 (UPI). — Aviones sudvietnameses atacaron hoy una posición de los guerrilleros del Vietcong, a sólo tres kilómetros de la capital, y las explosiones de las bombas dejadas caer despertaron a numerosos residentes.

Un vocero militar de Estados Unidos informó que el número de muertos comunistas en las batallas libradas en la llamada zona "D" se elevó a 335. Los cadáveres de otros 35 guerrilleros fueron hallados por miembros de la brigada número 173 de paracaidistas, parte de la fuerza norteamericana y australiana que persigue en esta región al enemigo.

La operación de este bastión tradicional de los comunistas comenzó el día ocho del corriente.

Con los paracaidistas marchan efectivos de la primera división de infantería y el regimiento Real australiano. Las bajas de los aliados son leves hasta el momento, según se ha dicho.

Por otra parte, 15 civiles fueron muertos y cuatro más heridos hoy cuando estalló una mina colocada por el Vietcong en una carretera, cerca de Tuy Hoa al nordeste de Saigón.

Un portavoz militar informó que aviones de la marina y fuerza aérea norteamericanas realizaron ayer 47 ataques a Vietnam del Norte. En el ataque más próximo a Hanoi, los pilotos de la fuerza aérea destruyeron la vía de acceso a un puente, 80 kilómetros al sudoeste de la capital comunista norvietnamesa.



La policía hace esfuerzos para controlar a una enorme multitud que da la bienvenida al teniente general Nguyen Chanh Thi, durante su visita a Hue, en Vietnam del Sur, el cual fue destituido de su cargo de comandante de cinco provincias survietnamesas y con su palabra procura calmar los ánimos de sus adictos que protestan por tal destitución *(Radiofotografía United Press)*

Promulgó el Papa normas

Se vinculan con los matrimonios entre católicos y de otras religiones

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UPI). — El Papa Paulo VI promulgó hoy nuevas normas para matrimonios entre católicos y los que profesan otras religiones cristianas, con el propósito de hacer algo menos severas las restricciones del caso, pero sin hacer cambios verdaderamente fundamentales.

La nueva disposición papal, que busca servir el espíritu de la unidad cristiana, permite que el obispo diocesano decida si las "promesas" que son necesarias en todo matrimonio mixto deben ser hechas por escrito o si pueden ser verbales.

Hasta ahora, estas promesas, que debe hacer el desposado que no sea católico, tenían que ser por escrito.

Entre estas promesas figura la de requerir que todo hijo de la unión sea educado en la fe católica.

En general, el documento papal hace pocas concesiones a los que profesan otras religiones.

La cuestión de la unión matrimonial entre católicos y cristianos que pertenecen a otras iglesias fue muy debatida en el Concilio Ecuménico que terminó el año pasado y constituye un punto de fricción importante.

En el documento, denominado "Matrimonii Sacramentum" (El sacramento del matrimonio), se dice además lo siguiente:

1º) Toda celebración de un matrimonio por un sacerdote católico y un ministro que no lo sea debe evitarse por completo. No obstante, un ministro no católico puede pronunciar algunas palabras, después que se celebre una boda católica, y rezar junto con el sacerdote católico. La posibilidad de realizar bodas simultáneas entre un sacerdote católico y un ministro que no profese esta religión fueron sugeridas durante el Concilio.

2º) Con carácter retroactivo, se anula la disposición que excomulgaba automáticamente a todo católico que se casara ante un ministro de otro credo. No obstante, los matrimonios que no sigan el rito católico siguen careciendo de validez a los ojos de la Iglesia Católica Romana.

3º) El contrayente católico en todo matrimonio como los indicados tendrá que prometer defender su fe y criar a sus hijos en esa fe. El contrayente que no sea católico debe prometer que no pondrá obstáculos a ello. Si el no católico considera que no puede, a conciencia, comprometerse a lo señalado, el obispo diocesano debe consultar la cuestión con la Santa Sede. Como regla general, estas promesas deben hacerse por escrito, pero el obispo podrá decidir, ya sea en forma general o caso por caso, si pueden ser verbales.

4º) El caso en que el educar a los hijos en la fe católica sea imposible por razones de costumbre o leyes vigentes, que los contrayentes no pueden desconocer, el obispo determinará si cabe dar una dispensa para el matrimonio. Esto se hará siempre que el contrayente católico esté dispuesto a hacer cuanto pueda para que sus hijos sean bautizados y educados conforme a la religión católica, y siempre que haya buena voluntad de parte del contrayente no católico.

5º) El obispo tiene facultades para autorizar bendiciones nupciales y sermones en estos matrimonios. Hasta ahora, ambas cosas estaban omitidas de los ritos del caso.

6º) En casos en que haya dificultades para observar las formas canónicas de matrimonios mixtos, ante un cura párroco y dos testigos, el obispo debe referir el caso a la Santa Sede.

7º) Los obispos y los curas párrocos deben poner sumo cuidado en que los contrayentes cumplan sus promesas, especialmente en relación con la educación católica de sus hijos.

Pese a que el documento fue dado a conocer en nombre del Papa, está firmado por el cardenal Alfredo Ottaviani y el arzobispo Pietro Parente, pro prefecto y secretario, respectivamente, de la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe, conocida antes como el Santo Oficio. Ambos prelados son destacados conservadores.

En su introducción, el documento señala: "No puede negarse que las circunstancias características de los tiempos actuales que han traído consigo rápidos cambios en la vida social y familiar, hacen más difícil que en el pasado la observancia de la ley canónica.

"En las presentes circunstancias las relaciones entre los católicos y los no católicos son mucho más frecuentes; la forma de vida y las costumbres tienen una similitud más estrecha y de esta manera la amistad es mucho más fácil entre ellos".

Con dirigentes conservadores se reunió Palmero

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En medios políticos se comentó con insistencia una reunión de alto nivel mantenida por el ministro del Interior, Juan S. Palmero, a su pedido, con dirigentes conservadores la semana pasada.

Los interlocutores del ministro fueron los dirigentes Emilio Hardoy, Pablo González Bergez y Guillermo Arana.

Pese al secreto que rodeó a la reunión, se indicó que los temas que se trataron versaron principalmente sobre las próximas elecciones de gobernador en 1967. El Dr. Palmero habría expresado su opinión de que el radicalismo del Pueblo triunfaría en Buenos Aires y Córdoba, apreciación que no compartieron los conservadores. "Por lo menos —se atribuye haber dicho al ministro — perderíamos decorosamente" por poco margen.

Los dirigentes conservadores en la oportunidad habrían indicado las pesimistas perspectivas para dar una solución integral a los problemas económicos y habrían censurado "la realidad que demuestra la politización de la CGT".

Más de 40.000 teléfonos están incomunicados

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Más de 40.000 aparatos telefónicos se hallan incomunicados con motivo de las intensas lluvias caídas en los dos últimos días, así como por actos de sabotaje cometidos con anterioridad.

El tráfico telefónico con el interior del país sufre un notable retraso especialmente con la zona nordeste, que prácticamente se interrumpió con la rotura del cable coaxil a Rosario y Santa Fe.

HA SIDO REPUESTO EL HITO 62 EN EL LINDE CON CHILE

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Informó la Cancillería Argentina que "el 10 del mes en curso se repuso el hito 62, con lo que terminó uno de los problemas planteados en la región de la Laguna del Desierto".

El informe que dio a conocer sobre las tareas desarrolladas por la comisión mixta de límites argentina-chilena expresa que "las labores tendientes a obtener un límite internacional perfectamente definido y demarcado, se realizaron normalmente, actuándose en la zona de Futaleufú, Lago Menéndez, Hua-Hum y Laguna del Desierto".

Señala a continuación que "además, una comisión de delegados verificó la exacta ubicación en el que el demarcador inglés, capitán Crosthwait, colocó el hito 62 en el año 1903".

"Terminada la campaña de terreno —agrega— la comisión mixta de límites argentina-chilena presidida por su titular y a la vez presidente de la comisión argentina de demarcadora de límites, general Gonzalo Gómez, realizó en Trevelin (Chubut) su reunión de clausura, en que se analizó el progreso conseguido en las tareas técnicas de campo realizadas y se confeccionó un anteproyecto de plan de trabajos de terreno que será aprobado en reunión plenaria".

El comunicado destaca finalmente que "las reuniones se desarrollaron en un clima de mutua comprensión y amplia colaboración que permitió llegar a la aprobación de tareas que evidencian un deseo común de superar los inconvenientes que pudieran presentarse".

Dio una declaración un sector de diputados justicialistas en Bs. As.

LA PLATA, 18 (UPI). — El sector de los "10" diputados provinciales separados del bloque del justicialismo y que responden a las directivas del comando superior delegado (Isabel Perón), dio a conocer una declaración en la que se critica la actual conducción del movimiento peronista del grupo "Vandor".

Expresa la nota que "el peronismo debe estrechar filas al lado de su único jefe y conductor, Juan D. Perón, por encima de todo interés de personas que pretenden sobreponerse, desconocer o menoscabar su autoridad.

"Solo con esta unidad —agrega— basada en el respeto acabado y disciplinado a las instrucciones del comando superior, el movimiento nacional peronista podrá presentar a las fuerzas de la reacción un frente decisivo para concretar definitivamente la liberación nacional.

"En las presentes circunstancias —continúa— el comando superior peronista soporta el enfrentamiento desemborado de un sector del movimiento que, encaramado en los organismos de la conducción política y sindical, ha traicionado el mandato de las bases y la confianza de nuestro jefe".

La declaración la firman los legisladores Amer Iriart, Alberto Victorio Bellisio, Luis Pinocchieto, Enrique Guerci, Alfredo Fernández, Julio Pérez, Eduardo Rodríguez y Antonio B. Montesano y las Sras. Eufemia Musso y Ester Serruya.

Resuelven "reconocer como único jefe y máxima autoridad del movimiento peronista, a Juan Domingo Perón repudiando a quienes pretenden tergiversar o desconocer su permanente autoridad manteniendo el recuerdo inalterable de la inmortal compañera Eva Perón, jefa espiritual de la revolución peronista".

También resolvieron expresar su "total solidaridad con el movimiento sindical denominado "De pie junto a Perón", y apoyar a todos los candidatos con que el movimiento concurra a las distintas confrontaciones electorales que cuenten con la aprobación del comando superior".



Los marqueses de Villaverde. — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, conversa en su despacho con el Dr. Cristóbal Martínez Bordiu y su esposa, Carmen Polo de Franco, marqueses de Villaverde, durante la visita que efectuaron en la víspera a la Casa de Gobierno. Participó de la audiencia presidencial el embajador de España, Dr. José María Alfaro y Polanco (*Radiofotografía UPI*)

LA SITUACION EN ZONAS INUNDADAS DE ROSARIO

(Viene de la 1a. página)

de Santa Fe, con idéntica finalidad.

Altura del río

Con una altura de 3 metros 92 centímetros, bajando el río Paraná frente a esta ciudad insinúa un respiro a los pobladores, luego de las críticas jornadas vividas en la víspera. El día amaneció hoy templado y con sol radiante, lo que permitió desarrollar una amplia tarea de auxilio en las zonas bajas de Rosario, especialmente en los barrios de Empalme Graneros, Saladillo y Barrio Industrial, como así en las modestas viviendas emplazadas en las cercanías de los arroyos Ludueña, Saladillo y Pavón, y en las localidades de Pueblo Nuevo y Villa Gobernador Gálvez.

Personal de la Dirección de Hidrometría vaticina, tomando como referencia el actual aumento en el puerto Iguazú, una crecida en esta zona para los días 26 y 27.

En la ciudad

La ciudad presentaba el siguiente aspecto a mediodía: Saladillo: sensible bajante del agua, que aún permanece en los lugares más desnivelados, a una altura de un metro con sesenta centímetros. Empalme Graneros: situación angustiosa para los vecinos, con una altura de un metro con ochenta, anegando las aguas el 80 por ciento de las viviendas ante la saturación del tubo aliviador del arroyo Ludueña. Pueblo Nuevo: bajan las aguas. Las mismas tienen un nivel máximo de un metro con cincuenta centímetros.

En ninguna de las tres zonas se registraron esta mañana pedidos de auxilios.

En la noche y a la madrugada, efectivos coordinados por la Comisión de Defensa Antiaérea Pasiva, trasladaron a cerca de 2.000 personas a hospitales, comisarías, cuarteles, refugios, escuelas, etc. Las emisoras de la ciudad irradiaron durante toda la noche y la madrugada informaciones sobre el estado y los pedidos de auxilio que se formulaban.

El "Puente Viejo"

La fuerte correntada arrancó anoche de cuajo el llamado "Puente Viejo", tendido sobre el Saladillo, en su desembocadura con el Paraná, frente al frigorífico Swift. También arrasó una casa de material y numerosas viviendas precarias. Esta mañana el muelle frente al frigorífico no presentaba el estado alarmante de anoche, cuando se pensó que las aguas podrían invadir la gran planta del Swift. Pese a ello, se continuó colocando bolsas de arena.

Medios de comunicación

En lo que respecta a comunicación, la ciudad ha visto restablecido sus medios habituales: luego de cuatro horarios detenidos, los trenes "El Porteño" y "El Rosarino" partieron ayer a las 18.45 y esta mañana a las 8.05, por vía principal, sin registrar inconveniente alguno en el paso por la zona inundada. Se realizan en consecuencia normalmente los viajes por ferrocarril a Buenos Aires.

Los colectivos a la ciudad de Santa Fe reanudaron sus servicios anoche a las 22, prosiguiendo normalmente esta mañana. Los ómnibus a Buenos Aires, pasando por la carretera Panamericana como por la ruta Nº 9 a Pergamino, circulaban hoy.

Gesto de solidaridad

A las tres emisoras radiotelefónicas y a las dos de televisión, el vecindario llevó en forma permanente donaciones para los inundados: alimentos, especialmente leche en polvo, ropas de abrigo y medicamentos. Todos los envíos fueron distribuidos por intermedio de la comisión de ayuda a los damnificados que se integró anoche, con la presidencia del ministro de Obras Públicas de la provincia, doctor Luis Romero Acuña; del comandante del 2º Cuerpo de Ejército, general Augusto Caro, y del intendente municipal, Sr. Rodolfo Bercovich.

Los aportes en efectivo o cheques se depositan en una cuenta especial abierta en el Banco Municipal de Rosario, que ya sobrepasa los dos millones de pesos.

Efectivos del Ejército, de la Prefectura Nacional Marítima, de la Gendarmería y de la policía, desarrollaron sus tareas durante toda la noche y, militarmente, esta acción ha sido denominada "Operativo emergencia Rosario".

Vacunas antitíficas

Cabe señalar que durante su estada en ésta, el ministro de Obras Públicas, Dr. Luis Romero Acuña, que venía procedente de Buenos Aires, procedió a la entrega de quince cajas de vacunas antitíficas al equipo de asistentes sociales que estaban vacunando en las zonas inundadas y otras tantas cajas al delegado de salud pública de la Nación, Dr. Teodoro Weller.

Suspenden el Congreso del P.D.P.

ROSARIO, 18. — La Jta. Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, atento a la situación provocada por las inundaciones, postergó la realización del XVII Congreso Ordinario Provincial, que debía reunirse mañana y pasado en esta ciudad.

El presidente conversó con el Dr. Palmero

No se informó sobre el tema considerado

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El primer mandatario de la Nación, Dr. Illia que concurrió a la hora habitual a su despacho de la Casa de Gobierno, conferenció en primer término, con el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, durante una hora.

No se informó sobre los temas que fueron analizados en la oportunidad.

Acerca del envío de gendarmes a la Pcia. de Tucumán

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Contradiciendo manifestaciones del ministro del Interior, el directorio de la Gendarmería Nacional General, Dr. Arturo Vicente Aguirre, dio un comunicado informando que no se produjeron desplazamientos de personal del cuerpo a Tucumán con motivo de las graves alteraciones del orden ocurridas en esa provincia.

Por su parte, el secretario de Guerra, general Rómulo Castro Sánchez, consultado al respecto, dijo que "hubo un requerimiento del Ministerio del Interior para el envío de esas fuerzas" de Gendarmería a Tucumán pero que "luego de haberse estudiado no se consideró necesario efectuarlo".

En el Ministerio del Interior, entre tanto, no fue posible obtener reacciones oficiales al respecto.

El 31o. aniversario de la consagración de Mons. Caggiano

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En la víspera el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, celebró el trigésimoprimer aniversario de su consagración episcopal.

Un nuevo local ha habilitado YPF en la capital federal

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de ayer se realizó el acto inaugural de las nuevas oficinas de la Fundación General Mosconi, en la calle Sarmiento 778, que presidió el titular de YPF, Dr. Facundo Suárez. En la oportunidad anunció el doctor Suárez, que entrarán en vigencia de inmediato, los nuevos planes de becas para hijos de empleados de YPF, que otorgan 2.000 pesos para enseñanza primaria, 5.000 para secundaria, y 7.000 a los universitarios, beneficiando a un total de 700 estudiantes.

El Dr. Suárez, dijo, que éste era un esfuerzo que hacía YPF, como empresa moderna, apuntando al desarrollo del país. "Con sentido empresario".

GUIA DE MAYORISTAS

TEXTILES Y MERCERIAS

K-PLAST SRL.
Telas plásticas nacionales "NEOFLEX" y "PLAVINIL", e importadas. Artículos en telas plásticas. Bolsas de polietileno. CON-TACT. Cortinas de baño y accesorios
SAN JERONIMO 2790 — Tel. 42279 — SANTA FE

PALERMO PLASTICOS
Distribuidor de Fábricas para Revendedores y Comerciantes
PLASTICOS — JUGUETES — ADORNOS
El surtido más completo en flores y plantas plásticas
SAN MARTIN 2900 — TEL. 33317 — SANTA FE

CASA "GUELER"
Sacos, casacas y novedades en lanas. SEÑORAS, HOMBRES y NIÑOS
SAN MARTIN 2870 — TEL. 45145 — SANTA FE

EL BAGUAL
Fabricación de VALIJAS - BOLSOS - Portafolios - NECESSAIRES - CINTURONES - BILLETERAS, etc.
TALABARTERIA EN GENERAL
9 DE JULIO 2301 — TEL. 25042 — SANTA FE

MIGUEL LABATH E HIJOS
DISTRIBUIDORES — MAYORISTAS
Mercería — Bonetería — Confecciones — Lencería
Un extenso surtido en artículos de punto al mejor precio de plaza
9 DE JULIO 2351 — TEL. 41998

MOISES LERMAN Y CIA S.R.L.
Distribuidores exclusivos pañuelos DORYA y las famosas medias ALTEZA. — Artículos en general
MENDOZA 2738-44 — TEL. 44296

"LA TEXTIL"
SALDOS Y RETAZOS DE FABRICA
TELAS EN GENERAL - VENTAS AL PUBLICO
MENDOZA 2776, TEL. 43215 — SANTA FE

PAPINI Hnos. y Cía
DISTRIBUIDORES - MAYORISTAS
Mercería — Bonetería — Confecciones y Marroquinería
MENDOZA 2752 — TEL. 25255

JOSE FEUER Y CIA. S.R.L.
La casa más surtida en MERCERIA y ANEXOS
SALTA 2848 — TEL. 26703

LUIS GITRON e Hijo y Cía.
MAYORISTA
Fábrica de pantalones, camisas y calzoncillos
Vaqueros SUN JEAN y ALEX RANGER
SALTA 2840 — TEL. 23908

ANTOJO
Lencería. — Guardapolvos ACROCEL. — Fábrica de prendas de lana
SALTA 2853 — TEL. 22160

VENTACO S.R.L. — SALTA 2844
MERCERIA POR MAYOR
PERFUMERIA — PLASTICOS — JUGUETES

WOLF SANDGARTEN
MERCERIA por MAYOR — Distribuidores de medias y bombachas VILMA y ESBELTA
FANTASIAS — NOVEDADES
SALTA 2824 — TEL. 25644

LA SANTAFESINA S.R.L.
DISTRIBUIDORES MAYORISTAS
Pilas EVEREADY — Telas plásticas PLAVINIL — Guardapolvos y Delantales "12 de OCTUBRE" Hules TELGOLIN
RIVADAVIA 2820 — TEL. 24313 — SANTA FE

JUAN LABATH e Hijos SRL
Mayoristas — Camisas y pantalones HARTFORD
Artículos de punto — Bonetería — Lencería — Toallas
SAN JERONIMO 3179 — TEL. 24980

MOISES y ALBERTO NAYMARK S.R.L.
Ropería, tejidos, lencería, Arts. de punto, frazadas
TEXTILES EN GENERAL — DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PILAS RAY-O-VAC — VENTAS POR MAYOR
1a. JUNTA 2924, TEL. 44531 — SANTA FE

HORN Y CIA. - S.R.L.
FDO. ZUVIRIA 6305/19 - Tel. 60983
DISTRIBUYE CALIDAD
ALUFLEX — SUPERTECHADO DE ALUMINIO, RECHAZA EL 97 % DE LOS RAYOS CALORICOS
Flexiplast — MODERNO Y ECONOMICO PISO PLASTICO, EN LUMINOSOS COLORES
PROTEXIN — 54 Soluciones para TECHOS, PAREDES, PISOS, HORMIGON, Etc.
Muraluxe — REVESTIMIENTO VINILICO ECONOMICO PARA PAREDES, MUEBLES, ETC.
puerta NIEDER — DIVISORES DE AMBIENTES Y PUERTAS PLEGADIZAS EN MADERAS IMPORT.
PUERTAS PLEGADIZAS Guillermina — DIVISORES Y PUERTAS PLEGADIZAS A PANTOGRAFO EN TELAS VINIL
Telgopor — LECITIVO SUPERAISLANTE TERMOACUSTICO, EN PLACAS, COPOS, Etc.
ahora, para su comodidad, en su sucursal centro
TUCUMAN 2681 - Tel. 24350

OFERTAS
INSECTICIDA líquido, lt. .... $ 50.-
DESINFECTANTE BLANCO "DUBAR" aroma de pino, lavanda, bouquet de fantasía, rosa, jazmín, etc., el litro .. $ 45.-
POLVO LIMPIADOR c/ detergente, Kg. ... $ 15.-
DROGUERIA DUBAR
25 de Mayo 2678 - Tel. 33993

SE VENDE GRUPO ELECTROGENO
EN PERFECTAS CONDICIONES
Motor: M.W.M. 1 35 H.P. 750 R.P.M.
Alternador: GONZ 110 KVA - TABLERO COMPLETO
BASE ANTIVIBRATORIA
Escribir o hablar a:
INDASBEST S.A.
RECONQUISTA 533, 6o. piso - TELEFONO 31-0081 al 83
BUENOS AIRES
36357v18

CLINICA CENTRAL
H. YRIGOYEN 2628 (Ex Humberto 1o.) — TELEFONO 34921
TELEFONO PARTICULAR 40791
Dr. Humberto F. J. Musso
Ex-Residente Instituto Urología Barcelona (España) y Columbia Presbyterian Medical Center New York (EE. UU.)
Clínica y Cirugía del Aparato Urinario
Jefe Servicio Urología (Sala 9) Policlínico J. B. Iturraspe
HOMBRES — MUJERES Y NIÑOS — PEDIR TURNO
Pte.323 A No.2

Motores "Mercury"
Cascos Pagliettini
Amplios planes de financiación. Accesorios y artículos náuticos, repuestos y service.
EL PAÑOL S.R.L.
S. Martín 1879, Tel. 28862
20254v18

CIRUGIA GENERAL Y DEL PULMON
Dr. LUIS J. FRENTO
SANATORIO MAYO
Pedir turno — Pte.109

MOTOS y MOTONETAS
TOTALMENTE EN CUOTAS
GILERA — Todos los modelos
Motoneta GUZZI
ZANELLA 125/2
Motonetas L.H. 150/2
Motocargas L.H. 150 (2) — FINAMAR SRL.
Gobernador Vera 2683/87 — San Jerónimo 2685
20257v18

ACLARACION

El Centro de Medicina Física y Rehabilitación de San Justo (Prov. de Buenos Aires), deja debidamente aclarado, que ha resuelto ANULAR las rifas correspondientes a la numeración del 5.001 al 5.300, del 26.801 al 27.000, y del 34.001 al 34.500, las que fueran entregadas al señor Adolfo Sinay y Organización Cruz del Sur, por falta de rendición de cuentas.

Por lo expuesto recomienda al público en general se abstenga de adquirir boletas pertenecientes a la numeración mencionada, como así también de abonar ninguna cuota, debiendo denunciar al nombrado ante las autoridades policiales.

CEMEFIR
36560v18

EMPRESA MICRO OMNIBUS LINEA "L"

HORARIOS

Desde Santa Fe a Santo Tomé y Fábrica Auto Unión DKW — VICE VERSA

A PARTIR DEL DIA 21 DE MARZO DE 1966

Aprobados por Decreto No. 01235/66 — Del Poder Ejecutivo Provincial

SALIDA DE SANTA FE: 4, 4.10, 4.20, 4.30, 4.40, 4.50, 5, 5.10, 5.20, 5.30, 5.40, 5.50, 6, 6.10, 6.20, 6.30, 6.40, 6.50, 7, 7.10, 7.20, 7.30, 7.40, 7.50, 8, 8.10, 8.20, 8.30, 8.40, 8.50, 9, 9.10, 9.20, 9.30, 9.40, 9.50, 10, 10.10, 10.20, 10.30, 10.40, 10.50, 11, 11.10, 11.20, 11.30, 11.40, 11.50, 12, 12.10, 12.20, 12.30, 12.40, 12.50, 13, 13.10, 13.20, 13.30, 13.40, 13.50, 14, 14.10, 14.20, 14.30, 14.40, 14.50, 15, 15.10, 15.20, 15.30, 15.40, 15.50, 16, 16.10, 16.20, 16.30, 16.40, 16.50, 17, 17.10, 17.20, 17.30, 17.40, 17.50, 18, 18.10, 18.20, 18.30, 18.40, 18.50, 19, 19.10, 19.20, 19.30, 19.40, 19.50, 20, 20.10, 20.20, 20.30, 20.40, 20.50, 21, 21.10, 21.20, 21.30, 21.40, 21.50, 22.10, 22.21, 22.41, 22.51, 23.1, 23.11, 23.40, 23.50, 0.11, 0.22, 0.33, 0.55.

PASA POR SANTO TOME: 4.32, 4.42, 4.52, 5.2, 5.5, 5.15, 5.25, 5.35, 5.45, 5.55, 6.5, 6.15, 6.25, 6.35, 6.42, 6.52, 7.2, 7.12, 7.22, 7.32, 7.42, 7.52, 8.2, 8.12, 8.22, 8.32, 8.42, 8.52, 9.2, 9.12, 9.22, 9.32, 9.42, 9.52, 10.2, 10.12, 10.22, 10.32, 10.42, 10.52, 11.2, 11.12, 11.22, 11.32, 11.42, 11.52, 12.2, 12.12, 12.22, 12.32, 12.42, 12.52, 13.2, 13.12, 13.22, 13.32, 13.42, 13.52, 14.2, 14.12, 14.22, 14.32, 14.42, 14.52, 15.2, 15.12, 15.22, 15.32, 15.42, 15.52, 16.2, 16.12, 16.22, 16.32, 16.42, 16.52, 17.2, 17.12, 17.22, 17.32, 17.42, 17.52, 18.2, 18.12, 18.22, 18.32, 18.42, 18.52, 19.2, 19.12, 19.22, 19.32, 19.42, 19.52, 20.2, 20.12, 20.22, 20.32, 20.42, 20.52, 21.2, 21.12, 21.22, 21.29, 21.39, 21.49, 21.59, 22.1, 22.11, 22.19, 22.42, 22.50, 23.10, 23.20, 23.30, 23.40, 0.10, 0.20, 0.40, 0.51, 1.2.

LLEGA FCA. AUTO UNION D.K.W.: 4.45, 4.55, 5.5, 5.25, 5.35, 5.45, 5.55, 6.5, 6.15, 6.25, 6.35, 6.45, 6.55, 7.5, 7.15, 7.25, 7.35, 7.45, 7.55, 8.5, 8.15, 8.25, 8.35, 8.45, 8.55, 9.5, 9.15, 9.25, 9.35, 9.45, 9.55, 10.5, 10.15, 10.25, 10.35, 10.45, 10.55, 11.5, 11.15, 11.25, 11.35, 11.45, 11.55, 12.5, 12.15, 12.25, 12.35, 12.45, 12.55, 13.5, 13.15, 13.25, 13.35, 13.45, 13.55, 14.5, 14.15, 14.25, 14.35, 14.45, 14.55, 15.5, 15.15, 15.25, 15.35, 15.45, 15.55, 16.5, 16.15, 16.25, 16.35, 16.45, 16.55, 17.5, 17.15, 17.25, 17.35, 17.45, 17.55, 18.5, 18.15, 18.25, 18.35, 18.45, 18.55, 19.5, 19.15, 19.25, 19.35, 19.45, 19.55, 20.5, 20.15, 20.25, 20.35, 20.45, 20.55, 21.5, 21.15, 21.25, 21.35, 21.41, 21.51, 22.1, 22.11, 22.21, 22.31, 22.55, 23.2, 23.22, 23.32, 23.42, 23.52, 0.6, 0.22, 0.32, 1.3, 1.13, 1.30.

SALIDA DE FCA. AUTO UNION D.K.W.: 4.51, 5.1, 5.11, 5.21, 5.31, 5.41, 5.51, 6.1, 6.11, 6.21, 6.31, 6.41, 6.51, 7.1, 7.11, 7.21, 7.31, 7.41, 7.51, 8.1, 8.11, 8.21, 8.31, 8.41, 8.51, 9.1, 9.11, 9.21, 9.31, 9.41, 9.51, 10.1, 10.11, 10.21, 10.31, 10.41, 10.51, 11.1, 11.11, 11.21, 11.31, 11.41, 11.51, 12.1, 12.11, 12.21, 12.31, 12.41, 12.51, 13.1, 13.11, 13.21, 13.31, 13.41, 13.51, 14.1, 14.11, 14.21, 14.31, 14.41, 14.51, 15.1, 15.11, 15.21, 15.31, 15.41, 15.51, 16.1, 16.11, 16.21, 16.31, 16.41, 16.51, 17.1, 17.11, 17.21, 17.31, 17.41, 17.51, 18.1, 18.11, 18.21, 18.31, 18.41, 18.51, 19.1, 19.11, 19.21, 19.31, 19.41, 19.51, 20.1, 20.11, 20.21, 20.31, 20.41, 20.51, 21.1, 21.11, 21.21, 21.31, 21.38, 21.46, 21.56, 22.6, 22.16, 22.26, 22.36, 23.1, 23.13, 23.27, 23.40, 23.47, 23.57, 0.16, 0.28, 0.57, 1.8, 1.19.

PASA POR SANTO TOME: 5.9, 5.19, 5.29, 5.39, 5.49, 5.59, 6.9, 6.19, 6.29, 6.39, 6.49, 6.59, 7.9, 7.19, 7.29, 7.39, 7.49, 7.59, 8.9, 8.19, 8.29, 8.39, 8.49, 8.59, 9.9, 9.19, 9.29, 9.39, 9.49, 9.59, 10.9, 10.19, 10.29, 10.39, 10.49, 10.59, 11.9, 11.19, 11.19, 11.29, 11.39, 11.49, 11.59, 12.9, 12.19, 12.29, 12.39, 12.49, 12.59, 13.9, 13.19, 13.29, 13.39, 13.49, 13.59, 14.9, 14.19, 14.29, 14.39, 14.49, 14.59, 15.9, 15.19, 15.29, 15.39, 15.49, 15.59, 16.9, 16.19, 16.29, 16.39, 16.49, 16.59, 17.9, 17.19, 17.29, 17.39, 17.49, 17.59, 18.9, 18.19, 18.29, 18.39, 18.49, 18.59, 19.9, 19.19, 19.39, 19.39, 19.49, 19.59, 20.9, 20.19, 20.29, 20.39, 20.49, 20.59, 21.9, 21.19, 21.29, 21.39, 21.49, 21.56, 22.2, 22.12, 22.22, 22.33, 22.42, 22.52, 23.19, 23.23, 23.43, 23.53, 0.3, 0.13, 0.32, 0.44, 1.13, 1.24, 1.35.

LLEGA A SANTA FE: 4, 4.10, 4.20, 4.30, 4.40, 4.50, 5, 5.10, 5.20, 5.30, 5.40, 5.50, 6, 6.10, 6.20, 6.30, 6.40, 6.50, 7, 7.10, 7.20, 7.30, 7.40, 7.50, 8, 8.10, 8.20, 8.30, 8.40, 8.50, 9, 9.10, 9.20, 9.30, 9.40, 9.50, 10, 10.10, 10.20, 10.30, 10.40, 10.50, 11, 11.10, 11.20, 11.30, 11.40, 11.50, 12, 12.10, 12.20, 12.30, 12.40, 12.50, 13, 13.10, 13.20, 13.30, 13.40, 13.50, 14, 14.10, 14.20, 14.30, 14.40, 14.50, 15, 15.10, 15.20, 15.30, 15.40, 15.50, 16, 16.10, 16.20, 16.30, 16.40, 16.50, 17, 17.10, 17.20, 17.30, 17.40, 17.50, 18, 18.10, 18.20, 18.30, 18.40, 18.50, 19, 19.10, 19.20, 19.30, 19.40, 19.50, 20, 20.10, 20.20, 20.30, 20.40, 20.50, 21, 21.10, 21.20, 21.30, 21.40, 21.50, 22.10, 22.21, 22.41, 22.51, 23.1, 23.11, 23.40, 23.50, 0.11, 0.12, 0.22, 0.32, 0.33, 1.11, 1.22, 1.43, 1.57

20253v20

EMPRESA "FRANCK"

Concesión Nro. 183

HORARIOS DE INVIERNO A REGIR DESDE EL 19 DE MARZO DE 1966

Modificación de horarios autorizados por la Dirección General de Transporte. Expte. No. 7441 resolución 67/66

HORARIOS DE LUNES A SABADO

SANTA FE sale	6.20 (*)	11	17.30	
San Agustín pasa		11.40	18.10	
FRANCK llega	6.55	12.10	18.30	
FRANCK sale	7.—	13.30	19.20 (*)	
San Agustín pasa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
SANTA FE llega	[illegible]	[illegible]	19.55	

HORARIOS DIA DOMINGO UNICAMENTE

SANTA FE sale	6.20 (*)	10.—	19.—	
San Agustín pasa		10.30	19.30	
FRANCK llega	6.55	11.—	20.—	
FRANCK sale	7.—	11.30	20.30 (*)	
San Agustín pasa	7.30	12.—	21.—	
SANTA FE llega	8.—	12.30	20.55	

(*) Estos horarios no entran en la localidad de San Agustín
20240v19

POLLOS
DOBLE PECHUGA
PELADOS FRESCOS
$ 150.- el kilo
PUESTOS 25 y 78
MERCADO NORTE
20207v18

AGRUPADO o CLASIFICADO
Su aviso en esta sección puede indicarlo telefónicamente
LLAME AL
31540
Para el día:
8 a 10.30 horas
Para días subsiguientes: de 8 a 12 horas

CONVOCATORIA
MODERNO ESTABLECIMIENTO HARINERO "S. JERONIMO S.A.I.C." ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2do. LLAMADO
Llámase a asamblea general ordinaria para el día 31 de marzo de 1966, a las 21 horas, en el local social sito en Pueblo Irigoyen (Pcia. Sta. Fe) para tratar lo siguiente:
1o.) Consideración documentos previstos en Art. 347 del Código Comercio.
2o.) Elección de 1 director titular y 3 suplentes, por renuncia de los Sres. Francisco Cesano, Carlos E. Berra, Angel Falcaro y Angel J. Costamagna.
3o.) Elección del Síndico titular y suplente, por término de mandato de los actuales.
4o.) Designación de 2 socios accionistas para firmar el acta de la asamblea general.
EL DIRECTORIO
20224v18

2 - Carniceros - 2
Cortadores pref. NECESITO. Av. L. y Planes 4499. Tel. 27712. 20237v16

BONOS JUBILADOS
Bonos 2 3 .. .. 83%
Bonos 3 .. .. 73%
Certif. cancelación deudas nac. y prov. "9 de Julio". Títulos. Acciones - PAGO EFECTIVO EN EL ACTO. 25 de Mayo 3412 (altos)
20281v18

ESTRUCTURAS
Metálicas, acoplados, silos "FERMA" - Rep. A. Gay
1o. DE MAYO 3115
Tel 22774
18703v183/A

VENDO
Total o fraccionado o CAMBIO
por auto, heladera comercial 8 puertas, mostrador, o hopera completa.
Tr. Francia 1180
20217v18

Academia "Talner"
Artículos p/ peinadores. Diploma autorizado. Inscríbase oportunamente y gánese los muebles para su peluquería. Secador de pie $ 6.000. Palangana de aluminio $ 1.000. Tintura "Renova" $ 115 el pomo. "Dentex" $ 50. Peines "Colita" $ 90 la docena
SALTA 3090 - TEL. 43554
26506v26/6/A

RADIOS
SANYO HITACHI SPICA BROWNI CONY NATIONAL CROWN
ACEPTAMOS BONOS
JOYERIA "EL DIAMANTE"
San Jerónimo 2466
TEL. 25926
Pte. 50 A No. 2

Limpiamos frentes
Empresa Arenadora sistema moderno, rápido y económico $ 120 m2. Tel. 33416 Arfrent. 20091v19

FIAT 600-D 1962
VENDO
1o. de Mayo 2856 20286v18

VENDO CAMPOS
100-150 Has., totalmente apta para la agricultura. 1o. de Mayo 1744, Vera, S. Fe. 20284v18

ALQUILO O VENDO
Desocupada, amplia propiedad para oficinas o familia. Ver en Hipólito Yrigoyen 2546. Tratar: San Jerónimo 2653. 20279v22

AZUCAR
Molida vendo 500 bolsas de 70 kilos c/u. Crespo 2892; Tel. 34178 Santa Fe. 20177v18/A

VENDO CASA
J. P. López 4346, 2 salones, 2 dormitorios, comedor, cocina, entrada p/autos. Recibo casa chica, terreno, etc. Parte cont. Tr.: Mendoza 3689, Tel. 44384.
20202v19

RIFA DEL CLUB EXCURSIONISTAS UNIDOS
Comunica que en los sorteos consuelos de los meses Noviembre, Diciembre de 1965 y Enero y Febrero de 1966 resultaron favorecidas las boletas Nos. 869 transporte del Interior, Nº 590 E. Zalazar, Nº 770 H. Capeletti, Nº 830 M. Wagner. Sorteo Final 25-3-66. Muchas gracias. 20203v18

HACIENDA COMPRO
garrapateada
Con facilidades. Pago intereses. Doy ampl. garantías
Crespo 2641. Tel. 30248
20285v18

CONSTRUCCIONES
Planos, proyecto y dirección Téc. Const. J. V. Borile y O. A. Castro. Inmobiliaria Francisco Castro. Tucumán 2663 - Tel. 25584
20037v23/A

Señorita
Maestra o Bachiller
indispensable dominio inglés, dactilógrafa, dispuesta viajar a Córdoba 4 meses para curso especializado. Trabajará como secretaria y ortóptica, sueldo básico $ 14.500, además, importante entrada extra. Tr. Instituto Oftalmológico Castroviejo
Urquiza 681-81 - Teléfonos 12678 y 11088 - Paraná.
20246v19

ARSA S.A. - BULONES
VENTAS POR MAYOR
Cabeza redonda para maderas - Hexagonales de hierro. Aceros y milimétricos
Ofic. Catamarca 3463; Tel. 29924. Dep. y ventas: 25 de Mayo 3734.
19774v24/A

Servicio Atmosférico LA SANTAFESINA
RAPIDEZ Y EFICIENCIA
CASTELLI 429 — TEL. 60493-61991 — SANTA FE
20200v20/3/A

CAMION MERCEDES BENZ
AÑO 1962 — CABINA dormitorio — VENDO O PERMUTO por camión menor valor
SAN LUIS 3730
20278v19

VENTA PARTICULAR INST. FRIGORIFICA
Motores diesel 90 y 34 HP, Compresores YORK y SIMPA, Generador hielo, Grúa eléctrica, moldes, Condensador, Tanque subterráneo, Torre enfriadora, Cámara frigorífica, etc., etc. Informes:
ROSARIO 3104 - TEL. 24540 - SANTA FE
20242v20/3/A

CADA DIA SE OYE EN MAS HOTELES
MOZO ... PARA UNA TACITA DE
COLAHIGADOR

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



La reunión de la junta de ADEPA. — Un aspecto de la reunión de los dirigentes de ADEPA realizada en el salón de actos del diario "La Prensa", oportunidad en que se consideraron distintos temas vinculados con las publicaciones periodísticas (Radiofotografía United Press)

EL DICTAMEN SOBRE LOS CONTRATOS DE TRABAJO

FUE APROBADO POR DIPUTADOS Y AHORA PASO EN SEGUNDA REVISION AL SENADO

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Cuando eran las 24, la Cámara de Diputados levantó su sesión de la víspera, luego de haber aprobado en particular el despacho sobre los contratos de trabajo, cuya consideración había quedado pendiente de la reunión anterior.

Las deliberaciones se reanudaron en las últimas horas de la tarde, tras intensas gestiones para conseguir quórum.

Fueron desechadas las modificaciones que introdujo el Senado, por lo cual el artículo quedó con la redacción dada originariamente por Diputados.

Se reconoce el derecho del empleador a establecer reglamentos referentes a la forma en que los trabajadores deberán prestar los servicios y normas para disciplinas internas.

Respecto al artículo 11, la Cámara aceptó las modificaciones que le introdujo el Senado, por la que se dispone que "a igual tarea, todos los trabajadores, sin distinción de sexo, percibirán igual salario, cualquiera sea la modalidad de la contratación".

Aclaración del Sr. Castellanos

El Sr. Castellanos (J), en su carácter de miembro informante, aclaró que "la norma incluye a los trabajadores distinguidos como changuistas o contratados, que constituyan una categoría de que se han valido con frecuencia empresas privadas e, incluso, algunas del Estado, como YPF y Ferrocarriles Argentinos, para pagar menos salario a personas que realizan igual tarea que en otras que se encuentran en relación de dependencia.

No se aceptaron las modificaciones que introdujo la alta Cámara al artículo 13, referido a los plazos en que deberán abonarse los salarios.

Asimismo, se aprobó el artículo 15 (aguinaldo conforme al texto de Diputados).

Sueldo anual complementario

El señor Pena (UCRP) manifestó que "el sueldo anual complementario es un salario diferido, o un sueldo más que percibe el trabajador, por lo cual el empleador tiene para pagarlo el mismo plazo que dispone con relación a los demás salarios.

Así, sucesivamente, se fueron aprobando los artículos sin observación, rechazándose el 22 por ciento, el que se excluye del beneficio de la ley a los trabajadores a domicilio, en lo que respecta a la enfermedad inculpable y a los accidentes, expresándose que ese beneficio debe extenderse a todos los trabajadores.

Una modificación introdujo el Senado

Fue aceptada por el cuerpo la modificación del Senado del Art. 22. Se refiere al caso de trabajadoras embarazadas, en cuyo supuesto deberá hacer saber tal circunstancia al empleador, acreditándolo mediante certificado médico. Si el empleador insistiera en el despido, deberá abonar, además de la indemnización por despido injustificado, una especial, equivalente a tres meses de salario, calculados sobre la base del salario vital, mínimo y móvil, para el trabajador sin cargas de familia.

Al darse aprobación al artículo 24, con el texto anterior de Diputados, quedó establecido que los períodos de vacaciones anuales con goce de salarios de que gozará el trabajador, confirmada su antigüedad en el servicio, serán "hábiles" y no "corridos".

Así se llegó al Art. 37, que fue modificado por el Senado, y en el que se establece que "la huelga suspende el contrato de trabajo". El Senado le agregó un párrafo, según el cual, "si el trabajador en el período de huelga cometiere actos que configuren una injuria hacia su empleador, podrá ser despedido sin derecho a indemnización". Este párrafo fue desechado, por "repetir un principio general y dar a la redacción un sentido agresivo".

Diálogos

Sobre este artículo se originó un largo debate.

—Jofre (Fed. Part. Centro) El diputado Niembro pide que se le señale un ejemplo de huelga, que no haya tenido causa gremial. Le recuerdo, que el año pasado, con motivo del plan de lucha se declararon huelgas para proteger la vuelta de Perón.

—Niembro (Justicialista) Lamentablemente, usted no me ha podido dar un caso cierto de una acción de huelga política.

—Jofre: Habrá que decirle a los gremios que no digan cosas que no son ciertas, que no piensan.

—Niembro: No tendría tiempo para explicar nuevamente todo lo que significa el plan de lucha.

Concluída la incidencia, se aprobaron los artículos restantes, hasta el 62, quedando así agotado el debate y aprobado el dictamen que vuelve en segunda revisión al Senado.

Los paros en el transporte

Inmediatamente, el Sr. Patlis (Demoprogresista), pidió que la Cámara se apartara del reglamento, y así se decidió, para tratar sobre tablas un proyecto suyo, por el que se expresa: "Se considera imprescindible que el P. Ejecutivo sancione con la máxima severidad, a los responsables de los paros del servicio público de transporte de la capital federal, por significar un verdadero "lock out" patronal, en desmedro de los derechos de la población, y un alzamiento contra el orden legal".

Luego hablaron representantes de diversos sectores, los que fijaron la posición de los mismos.

Cuando eran la 24, el presidente levantó la sesión, sin que pudiera votarse el proyecto, "porque reglamentariamente —dijo— había vencido el término".

RECONSTRUYEN UN LOCAL DESTRUIDO EN LA FALDA

SE TRATA DEL DESTINADO A ESPECTACULOS ARRASADO POR EL TORNADO

CORDOBA, 18. — Se iniciaron los trabajos de reconstrucción del local para grandes espectáculos que un tornado reciente destruyó en La Falda.

Según se informó oportunamente, la destrucción alcanzó la totalidad del local, perdiéndose más de 16 millones de pesos. La comisión municipal de Cultura y Turismo de esa ciudad, con la colaboración de todo el pueblo, inició la reconstrucción, habiéndose obtenido ya la cantidad de 1.500.000 en donaciones, y el compromiso de la empresa que construyó el local, de colaborar desinteresadamente.

Para fines del corriente año la construcción quedará terminada, por lo que no sufrirá ninguna postergación el Festival Nacional del Tango.

Efecios de las inundaciones en los transportes

CORDOBA, 18. — A raíz de las inundaciones producidas en la zona de Villa Constitución, el ferrocarril Belgrano, parte de cuyas vías han quedado anegadas, no expende boletos a Buenos Aires. El tren que ayer llegó procedente de Bolivia, debió volverse desde San Francisco en la imposibilidad de continuar su viaje. Por tal motivo los pasajeros fueron transbordados al tren "El Serrano", cuyo recorrido fue modificado, lo mismo que el del tren "Rayo de Sol". El tiempo de estos viajes que era normalmente de 11 horas, se ha elevado ahora a 19 o 20, pues desde Córdoba los convoyes van hacia Río Tercero, Río Cuarto, Venado Tuerto, San Urbano y pasan a Pergamino, desde donde retoman la vía principal de la costa.

Los ómnibus tienen también dificultades y la empresa Chevallier al llegar a Villa María desvía hasta La Carlota y sigue a Buenos Aires por la ruta 8, es decir la que pasa por Venado Tuerto. Lo propio ocurre con la ABLO, que ha resuelto empalmar directamente con Río Cuarto desde Córdoba y de allí seguir la ruta 8 con el mismo recorrido de las otras empresas.

Esta capital ha permanecido incomunicada durante toda la víspera y parte de hoy con Buenos Aires. Por circuitos de emergencia pudieron establecerse algunos contactos con Buenos Aires, especialmente con los diarios.

Comisión del Sesquicentenario de la Independencia

CORDOBA, 18. — Quedó constituida la mesa directiva de la comisión provincial que prepara los festejos conmemorativos de Sesquicentenario de la Independencia Nacional. Dicha comisión será presidida por el ministro de Gobierno Dr. Jorge Arraya; vicepresidente será el subsecretario de Gobierno, Dr. Roberto Lostau Bidaut; secretario, el director del Museo "Marqués de Sobremonte", Sr. Francisco Jurado Padilla, y tesorero, el subsecretario de Economía, contador Ricardo A. Giletta.

En la primera reunión se trazaron los lineamientos generales del programa de actos, cuya preparación continuará en las sesiones próximas.

Construyen una escuela en San Francisco

CORDOBA, 18. — El Ministerio de Obras Públicas informó que la Dirección de Arquitectura trabaja activamente en la ejecución de las fundaciones especiales —dadas las características del terreno— para erigir el edificio de la escuela "José de Iturrasbe" en San Francisco, departamento San Justo de esta provincia.

La escuela tendrá 18 aulas, será de tipo integral, con jardín de infantes, salas de laboratorio y consultorio médico. Su costo ha sido presupuestado en más de 36 millones de pesos.

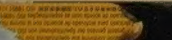
TAQUIGRAFIA o MAQUINA al tacto

obtenga su DIPLOMA en sólo 2 MESES

CON EL MODERNO METODO NORTEAMERICANO

Speedwriting

El sistema de más éxito en el mundo



Instituto CERVANTES

SAN MARTIN 2066 - (Galería Seguí) SANTA FE

EL PAGO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO EN E. RIOS

SE HAN FIJADO NUEVOS PLAZOS PARA EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS

PARANA, 18. — A los efectos del pago del impuesto inmobiliario del corriente año, el Poder Ejecutivo fijó plazo hasta el día 31 del corriente para la aplicación del 15% de descuento y hasta el día 15 del mes de abril para la aplicación del 10% de descuento y hasta el día 30 del mismo mes para la aplicación del descuento del 5%, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 40o. del Código Fiscal.

Se deja aclarado que la bonificación del 20% a que se refiere el artículo primero de la ley 4587 para los pagos verificados en el corriente año, rige al margen de los descuentos dispuestos y a que se hace referencia precedentemente.

También se estableció que en ningún caso las bonificaciones aludidas pueden determinar una imposición menor a 500 pesos, que es el impuesto mínimo fijado por la ley 4587.

Al suscribir esta disposición, emanada en el Ministerio de Hacienda, Economía y Obras Públicas, el Poder Ejecutivo ha tenido en cuenta que por las razones derivadas de la aplicación de los nuevos valores emergentes de la revaluación dispuesta por el decreto No. 3906/63 y la posterior sanción y promulgación; la tarea de confección de los elementos de cobro debió demorarse hasta los últimos días de febrero y primeros del mes actual. Que esa justificada demora ha determinado automáticamente que los contribuyentes afectados al pago del tributo no han podido ingresar en términos los impuestos en los meses de enero, febrero y marzo y de hecho se encontrarían en situación de no poder gozar de los beneficios de descuento del 15, 10 y 5% que el artículo 40o. establece para los pagos que se verifiquen en esos meses, lo que resultaría desde luego injusto.

Creación de un curso en Victoria

PARANA, 18.—Por decreto el Poder Ejecutivo ha creado un curso de 1er. año ciclo básico, dependiente de la Escuela de Artes Visuales, con los planes de estudio y reglamentaciones que rigen para este organismo en la sede que ocupa la Agrupación Cultural "Victoria" de la ciudad del mismo nombre.

Será de carácter experimental, utilizándose los servicios de profesores que propondrá la Dirección de Cultura, y para el dictado de las siguientes cátedras: dibujo, modelado y pintura.

Otra vez Ovnis en el cielo chaqueño

RESISTENCIA, 18 (Télam). En las primeras horas de anoche fue observado el paso de dos objetos luminosos no identificados, que se desplazaban de este a oeste por el cielo de esta capital. Se informó en control de vuelo, del aeropuerto internacional, que en ese momento no había aviones en vuelo ni tampoco que se habían lanzado globos de exploración meteorológica. Los objetos despedían destellos verdosos.

Nuevamente los viernes y sábados no venderán carne

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Comenzó a regir nuevamente el decreto del Poder Ejecutivo que establece días de veda para la venta de carne vacuna los viernes y sábados de cada semana.

Actualmente la prohibición afectaba los lunes y martes, pero la nueva vigencia del decreto determina que desde mañana vuelva a restringirse el consumo de carne vacuna los fines de semana.

Funcionarios del gobierno dijeron que la medida "favorecerá el consumo de carnes ovinas, porcinas, de aves y pescado".

SAN CRISTOBAL

Temas relacionados con el canal 2 y sus secundarios, se trataron

SAN CRISTOBAL, 18. — En el local social de la Sociedad Rural, se llevó a cabo una importante reunión que contó con la asistencia del senador Fernando Zanichelli, de las siguientes autoridades de la Dirección General de Hidráulica de la provincia: su director, el ingeniero Antonio Federico, el jefe de Departamento Estudios y Proyectos, ingeniero José Gómez de la Torre; el jefe del Departamento Obras por Administración, ingeniero Enrique Oleksak y los subjefes de ambos departamentos, ingenieros Arnoldo Monti y Carlos Villa Uría; el intendente municipal de nuestra ciudad y representantes de las comisiones de fomento, de los distritos Capivara, Arrufó, Portugalete y San Guillermo.

En su transcurso se trató con amplitud todo lo concerniente al canal principal No. 2 y sus secundarios, obra cuya realización habrá de beneficiar a una amplia zona del departamento, en sus distritos Capivara, San Cristóbal, Portugalete, Arrufó, Curupaity, Monigotes y San Guillermo, en una extensión de 67 kilómetros en el canal principal y 20 kilómetros en sus canales secundarios, de acuerdo a lo que se tratara en la reunión anterior, del mes de diciembre ppdo., concretada en el mismo local.

Labor realizada

Desde entonces a la fecha, han dado cumplimiento a lo establecido en esa sesión, las autoridades y vecinos de los distritos Capivara, San Cristóbal y Portugalete, en una extensión de 25 kilómetros en la limpieza del canal, en cuanto al tramo Arrufó, Curupaity, Monigotes y San Guillermo. Las personas designadas han encontrado inconvenientes hasta el momento no superados en la parte económica, para realizar trabajos similares, en forma primordial en Arrufó y Curupaity, gastos que han sido estimados en dos millones de pesos, y que dio lugar a la realización de una reunión, entre las autoridades de esas cuatro poblaciones para buscar una solución al problema, mediante el pedido del legislador, señor Zanichelli, de un millón de pesos al gobierno provincial, solventando los gastos de una cantidad similar esas cuatro poblaciones, ya que es menester realizar la limpieza en una amplitud de 30 metros, en todo su recorrido, para que el personal técnico de la Dirección General de Hidráulica, pueda concretar los estudios pertinentes para su posterior llamado a licitación de la obra. La misma debe ser ejecutada en su totalidad para que produzca los resultados anhelados, beneficiar a un considerable número de pequeños y medianos propietarios de una zona sumamente apta para las actividades del agro.

PELIGRO..!! LAS AGUAS CONTAMINADAS

Amenazan la salud de toda la familia

PURIFIQUE EL AGUA DE BEBIDA

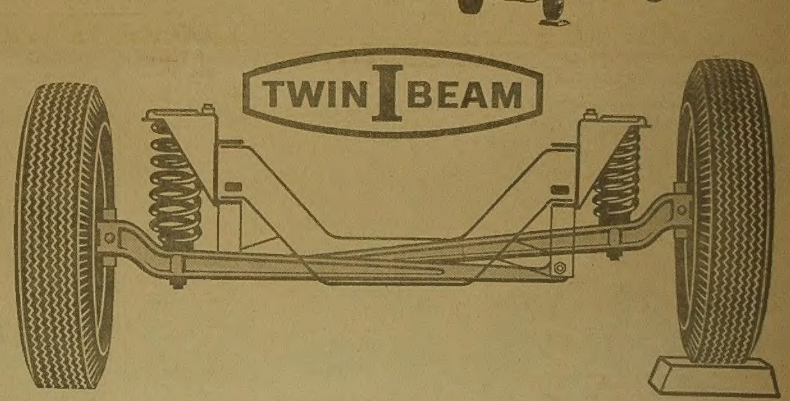
con el único filtro bactericida aprobado.
Zonas disponibles para distribuidores.

Pida catálogos

FILTROS CRUZEIRO S.R.L.

POZOS 334 — TEL. 45-1977 — BUENOS AIRES

REVOLUCIONARIA EXCLUSIVIDAD FORD!

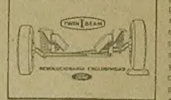


DOBLE EJE DELANTERO EN LA PICK-UP FORD 1966

Con la nueva F-100 usted tiene ¡por fin! la marcha suave de un buen automóvil, con la durabilidad de un buen camión grande. Este resultado, absolutamente nuevo, fue logrado por Ford con la suspensión independiente TWIN I BEAM en vigas doble T de acero forjado. No es una adaptación de la suspensión independiente convencional, sino una renovación total: cada rueda delantera trabaja con un eje propio completo, que cruza todo el ancho del chasis, fijándose al bastidor en el extremo opuesto. Esto produce una serenidad de marcha jamás ofrecida por ningún vehículo similar hasta el presente.

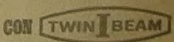


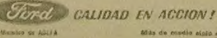
Ford ensayó 5 años antes de redondear el éxito de su revolucionaria suspensión Twin I Beam. Doble durabilidad y doble facilidad de mantenimiento, con el 50% menos de puntos de lubricación.
Los semi ejes de la suspensión independiente común no brindan las necesarias condiciones de resistencia y duración al ser adaptados para pick-ups. Sólo el doble eje delantero —exclusivo de la F-100— le ofrece estas ventajas, que se traducen para Ud. en más ganancias.



¿Qué otras ventajas directas aprovecha Ud. con el doble eje delantero de la nueva pick-up Ford? Doble seguridad en la alineación de las ruedas y en la mayor duración de las cubiertas. Doble seguridad en el control de la marcha, con virtual eliminación de cabeceos en las frenadas y de aplastamientos en las curvas. La sensación de suavidad que Ud. percibe no bien arranca la F-100, es difícil de transmitir con palabras. Sólo probándolo sabrá Ud. de qué se trata. (Por supuesto, Ud. ya sabe que la F-100 tiene el motor de pick-up más potente: 150 H.P.) En la Concesionaria Ford de su zona ya está la pick-up Ford con doble eje delantero, lista para que Ud. la pruebe. ¡Vaya hoy mismo, y disfrutará de una experiencia totalmente nueva!

PICK-UP FORD F-100 CON





Miembro de ADEFA — Más de medio siglo en la Argentina

Nombre Imagen Original: LIT1966MAR_0083.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun may 12 16:17:12 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Viernes 18 de marzo de 1966

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad Intelectual No. 800.987

Director: Rinbá Caputto

LA AMNISTIA IMPOSITIVA

El proyecto de ley que firman diputados demócratas progresistas y del radicalismo del Pueblo por el que se acuerda una prórroga hasta el 30 de junio del año en curso para el pago sin multas ni recargos de todos los impuestos y tasas vencidas, y establece que en los juicios sucesorios iniciados antes del 1o. de enero de 1965 se tomen los avalúos vigentes al 31 de junio de 1964 a los fines de la liquidación del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, no sólo tiende a disipar la confusión que se ha creado a raíz del trámite que ha impreso la Legislatura a distintas iniciativas sobre condonación de deudas y a las que los contribuyentes no se han podido acoger, sino que procura una solución ecuánime a un proceso de atraso o de mora en los pagos que responde a factores económicos y financieros de notoria gravitación.

La misma lentitud con que el fisco está recaudando los tributos de este año y que le ha impedido a la tesorería provincial por primera vez en muchos años liquidar en término los haberes de su personal por el mes de febrero, está advirtiendo que las disponibilidades de propietarios, productores, comerciantes e industriales son cada vez más reducidas. Las que existen apenas si alcanzan para atender las erogaciones más premiosas que derivan del abastecimiento, de la provisión de materias primas, de la actualización de los stocks que día a día y por la oscilación de los precios demanda mayor cantidad de dinero y para atender una evolución comercial que obliga a la constante renovación de los documentos y a la extensión de los plazos. Hay en el ambiente una especie de tácita moratoria, con papeles que van y vuelven, pero que nunca se extinguen y en el menor de los casos se amortizan en mínima proporción.

El mismo gobierno tiene un comportamiento encomiable al ejecutar a los morosos sólo en aquellos casos en que puedan acogerse a la prescripción. Su política, en ese sentido, ha sido ecuánime y tolerante y lejos de perjudicar al fisco lo ha favorecido, pues en alguna medida ha recaudado con la espontánea colaboración de los contribuyentes y con más éxito que si los hubiera apremiado judicialmente. Y el paso que se sugiere ahora, y del cual el Poder Ejecutivo se tendrá que hacer eco incluyendo esta iniciativa en el período extraordinario de sesiones, legitimará su conducta y lo aproximará con nuevos estímulos, con la liberación total de multas y recargos a las fuentes en que obtiene los recursos para atender los gastos de una costosa administración.

Los resultados los podrá palpar de inmediato, ya que el deudor moroso hará cualquier sacrificio para regularizar su situación frente a las perspectivas de no pagar intereses ni multas que en la mayoría de los casos representan casi el cincuenta por ciento del monto del impuesto a la tasa adeudada. En los dos meses que le restan para acogerse a los beneficios que le acuerda esta amnistía, podrá adecuar su situación a exigencias fiscales que irreversiblemente tendría que atender tarde o temprano para no desintegrar su patrimonio o desentenderse de su actividad o tarea específica.

Pero si hasta ahora la posición del fisco no ha complicado ese panorama y justifica el trámite de iniciativas de esos alcances, la dificilísima situación. creada a la provincia por el desastre de estos días, con extensas áreas inundadas y grandes y pequeños núcleos urbanos cercados por las aguas, desplaza toda otra prioridad en la labor de la Legislatura, centrada en el actual período extraordinario en asuntos de gran importancia. Ahora sí que la prórroga que se proyecta va unida a la política general que encara el gobierno para aliviar la situación de los damnificados, con los auxilios y la moratoria bancaria, la extensión de los plazos para la atención de obligaciones comunes. Por aquello de que hay que predicar con el ejemplo, si se recomienda y hasta se obliga a acatar la moratoria en el sector privado y en el público, el primer aporte debe ser el del gobierno promoviendo una amnistía o una prórroga para realizar sus acreencias de tipo fiscal.

Lo indudable es que con esta ley el poder público provincial pasará al frente y aleccionará, inclusive, a otras jurisdicciones, como la municipal, que hace oídos sordos al desesperado reclamo de contribuyentes para la revisión de impuestos y tasas absurdamente incrementadas. La situación económica de arrastre y la actual catástrofe que no sólo afecta a una gran parte de nuestra provincia, sino también al propio país, porque es parte de su economía, de su producción lo que ha sucumbido por el avance de las aguas, obligan a una política fiscal tolerante y ecuánime y a liberar de recargos e incluso a reducir gravámenes al denso sector que por falta de disponibilidades, por el deterioro de sus patrimonios, no ha podido abonar en término sus tributos.

Quedó ayer inaugurado el período lectivo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Un aspecto de la concurrencia al acto de inauguración del período lectivo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En el ángulo, el Dr. Roberto Terán Lomas, quien diera una clase magistral de Derecho Penal

Se realizó ayer el acto de iniciación del curso lectivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, oportunidad en que se rindió homenaje a la memoria del Dr. Augusto M. Morisot, quien fuera profesor de Derecho Penal y ocupará cargos directivos en la facultad y la universidad.

Luego de entonarse el Himno Nacional, habló el decano de la facultad, Dr. Luis Muñoz, quien destacó la personalidad del Dr. Morisot y su labor como luchador en defensa de la Universidad, a la que sirvió también ocupando los cargos de rector y decano.

Posteriormente hizo referencia al gobierno tripartito de la universidad, poniendo de relieve que se rendía, con la participación de profesores, egresados y estudiantes, "un homenaje auténticamente nuestro". Finalmente expresó el Dr. Muñoz, que en nombre del Dr. Morisot y en el propio, declaraba oficialmente inaugurado el año académico de 1966.

Acto seguido, el Dr. Roberto A. Terán Lomas dio una clase magistral sobre "Principios fundamentales del Derecho Penal", reseñando primeramente la obra del Dr. Morisot, que diera tanto prestigio a la facultad, a través de sus publicaciones y de sus enseñanzas desde la cátedra de Derecho Penal.

Luego se refirió a los principios fundamentales del derecho penal, que consideró esenciales para la construcción de la teoría general de dicha rama jurídica.

Expresó que en primer lugar "el delito es un ente jurídico", que siguiendo los lineamientos de Carrara, se define al delito como infracción y no como acción. "En consecuencia —continuó el disertante— su noción no se deduce del hecho material ni de la prohibición de la ley, aisladamente considerados, sino del conflicto entre aquél y ésta". "El corolario del anterior, está constituido por los principios de legalidad y reserva la imprescindible predeterminación legal de los delitos y de las penas y la garantía del ámbito de libertad donde impera el arbitrio humano, ya que no puede existir contradicción entre lo que se hace y una ley que aún no existe, según palabras de Carrara. En tercer lugar el autor del delito es sujeto de derecho, calidad que no pierde por su infracción a la ley y constituye el centro a cuyo alrededor debe estudiarse la culpabilidad". Finalmente —continuó— la retribución, que no es ciega venganza, es característica esencial del derecho penal, como lo ponen de manifiesto definiciones y enseñanzas de autores como Petrocelli y Soler". Explicó en último término que siendo la pena retributiva constituye al característica que establece la distinción de otros campos jurídicos, donde la idea esencial es resarcitoria, en contraposición con el derecho penal, que ofrece entonces esa diferencia fundamental.

EDUCATIVAS

ESCUELA NORMAL No. 8 "ALMIRANTE G. BROWN"

Inscripciones. — Informa la dirección de este establecimiento que ha sido reabierta la anotación para interinatos y suplencias, en las siguientes asignaturas: educación física (var neal), castellano y actividades prácticas.

Los aspirantes deberán presentar una solicitud por duplicado acompañada de sus antecedentes y con la siguiente documentación: título habilitante, certificado de aptitud física expedida por la autoridad oficial, libreta de enrolamiento o cívica. Además, son requisitos indispensables para la inscripción: ser argentino nativo o naturalizado, no contar con más de 45 años de edad, tener el título registrado en el Consejo General de Educación y no ser jubilado.

Las anotaciones se realizan diariamente en la escuela, 25 de Mayo 3762, con el horario de 14 a 17.

COLEGIO ADORATRICES

Cursillos. — Durante los días 21 al 26 del corriente, la profesora Angélica Ceci, del Instituto Bernasconi de Buenos Aires, dictará un cursillo sobre matemática moderna y números en color, destinado a profesoras maestras y alumnas de 4o. y 5o. año. Asimismo, desde el 28 del actual hasta el 2 de abril próximo, el profesor Damián Bustos desarrollará los temas siguientes: gramática moderna, didáctica de la lectura y enseñanza de la ortografía según la corriente pedagógica "la escuela en el juego".

La inscripción para ambos cursillos se realiza en la portería del colegio, bulevar Gálvez 1978, de 8 a 12 y de 15 a 17.

Se ha diferido la llegada del general Pistarini a Sta. Fe

Informan las autoridades militares locales, que se ha diferido la visita del comandante en Jefe del Ejército, general Pascual Pistarini, anunciada para el lunes próximo, como consecuencia de ocupaciones derivadas de su cargo.

Agregan que la llegada a Santa Fe del alto jefe militar, se producirá el miércoles de la semana venidera, en cuya oportunidad se desarrollará el programa preparado con este motivo.

Se ha reanudado el pago de sueldos al personal provincial

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias ha hecho saber que en la fecha se ha procedido a efectuar las transferencias de fondos para proseguir con el pago de los sueldos al personal de la administración pública.

La información del mencionado ministerio destaca "las gestiones efectuadas por el P. E. para la obtención de los fondos necesarios para completar dicho pago, pese a los obstáculos que son del dominio público en los medios de comunicación, que impidieron la recepción de los recursos, circunstancia agravada por ser en los primeros meses del año cuando la recaudación fiscal se halla más restringida".

Los sueldos se liquidan de acuerdo con las nuevas escalas y categorías existegentes en el presupuesto vigente.

PORTUARIAS

Varios ultramarinos están cargando maíz

A pesar de que existen algunos problemas para el cumplimiento de operaciones de carga en el puerto local por la altura del agua, son varios los ultramarinos que están cargando granos, en especial maíz, para la exportación.

En operaciones de carga se encuentran el "Delphic Oracles", liberiano, al que le faltán 2.500 toneladas de maíz para completar las 11.000 toneladas que llevará, es decir uno de los mayores cargamentos de ese grano que se han exportado del puerto local; el "Sea Urchin", liberiano, debe embarcar aún 4 mil toneladas para completar 6.000 toneladas de maíz; el "Sea Spray", también liberiano, que debe aún cargar 1.500 toneladas de maíz para completar sus bodegas con 7 mil toneladas de maíz.

A la espera de turno para cargar en las unidades I y II de la Junta Nacional de Granos, están las naves "Cerere", italiano, que embarcará 3.150 toneladas maíz; "Joy", griega, que cargará 3.550 TT. de sorgo y 3.500 de maíz; "Confidenza", italiana, que llevará 5.000 toneladas de maíz y "Cortina", italiana, para embarcar 1.700 toneladas de mijo y 800 de maíz.

Mientras tanto, se espera la entrada del "Entre Ríos", argentino que cargará 2.800 toneladas de sorgo y 1.500 de mijo.

Todos estos ultramarinos están consignados a la agencia Sarsotti, y operan por cuenta de varios cargadores.

Fue postergado un concurso para la rama de obstetricia

La Junta de Escalafonamiento de Farmacéuticos, Veterinarios, Obstetras, etc. de la 1a. Circunscripción resolvió prorrogar los plazos fijados para el concurso de obstetras.

La medida fue dispuesta en virtud del conflicto existente en la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones y las dificultades en la recepción de correspondencia de los intervinientes en este concurso.

No se fijó plazo para la prórroga y se informó en cambio que se tendrá en cuenta la fecha de recepción indicada en la tarjeta de retorno de cada interesado.

Los nuevos horarios de sus servicios ha dado a conocer ALA

La agencia local de la empresa Aerotransportes Litoral Argentino S. A. (ALA), ha dado a conocer los horarios en vigencia de sus servicios entre Buenos Aires y Santa Fe, con escala en Rosario. El diagrama de los mismos es el siguiente: lunes, miércoles y viernes: sale de Santa Fe a las 20.20 llega a Rosario a las 21.5 y sale a las 21.20 para llegar a Buenos Aires (Aeroparque) a las 22.35. De Buenos Aires a esta ciudad, la frecuencias son también los lunes, miércoles y viernes, con los siguientes horarios: sale de Buenos Aires a las 18, para llegar a Rosario a las 19.20, sale de Rosario a las 19.35 y llega a Santa Fe a las 20.10.

Postergan la fecha de inauguración de la biblioteca Zola

La comisión de la biblioteca popular "Emilio Zola" ha informado que el acto de inauguración del local de la biblioteca que estaba programado para mañana ha sido postergado debido a que las aguas del desborde del zanjón Cassros han inundado la zona.

La nueva fecha será anunciada oportunamente informándose, además, que las invitaciones cursadas conservan su vigencia.

Prestación de los servicios sanitarios

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social informó que los servicios asistenciales de La Guardia, Colastiné, San José del Rincón y Rincón Norte, han sido reorganizados, para poder seguir brindando una adecuada asistencia médica, en la siguiente forma: en San José del Rincón, la asistencia se prestará en la comisaría de la localidad, pues la Unidad Sanitaria está bajo agua. Los centros asistenciales de La Guardia y Rincón Potrero se encuentran también inundados, los enfermos deben concurrir al centro asistencial de Colastiné. La provisión de medicamentos con que cuentan estos servicios, es completa en antibióticos y suero antiofídico, de manera que a quien necesite asistencia médica se le prestará en forma adecuada y se le proveerá gratuitamente de los medicamentos.

Las personas evacuadas de las zonas afectadas por la inundación han sido trasladadas a diversos lugares desde los cuales pueden llegar sin dificultad a los distintos hospitales y centros asistenciales de la ciudad o requerir la colaboración del servicio domiciliario y de urgencia.

Un grupo numeroso ha sido alojado en el ex Regimiento 12 de Infantería, donde son visitados diariamente por el médico militar el subdirector de Medicina Asistencial, así como también por los inspectores de Sanidad, Dres. Alejandro Aldao y Jorge De Diego, quienes se informan del estado sanitario de las personas allí ubicadas.

El Ministerio de Salud Pública desea destacar la colaboración especial de los médicos, coordinada a través de su entidad gremial, la Sociedad Médica de Santa Fe, que se hará efectiva en la medida en que los organismos correspondientes dispongan su inmediata acción.

Con el objeto de no alarmar a la población, de por sí ya acongojada y solidaria por la catastrófica inundación que soportan varias provincias argentinas, se solicita encarecidamente que los problemas sanitarios que pudieran presentarse o las probables necesidades de medicamentos, sean giradas sin demora a las autoridades sanitarias correspondientes, quienes disponen de todos los elementos necesarios. De esta manera, no se dispersan fuerzas y se canalizan los mejores propósitos de quienes desean ofrecer la colaboración que contribuya a mitigar la afligente situación por la que atraviesan La Capital y localidades de la costa.

Por su parte, la Dirección General de Higiene informa que el estado sanitario no ofrece alternativas que preocupen, dado que las enfermedades que se observan actualmente, son los casos comunes en cualquier época.

Tras descargar zarpó hoy hacia Rosario el rastreador 'Robinson'

Esta mañana a las 8, con destino a Rosario, desde donde irá a Villa Constitución para cumplir tareas de apoyo, zarpó el rastreador ARA "Robinson", de la marina de guerra, que transportó hacia esta capital un importante cargamento con destino a "Caritas Argentina" y a la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, consistente en víveres, medicamentos y diversos elementos para ser distribuidos entre los damnificados por la inundación.

El pago de haberes a jubiados municipales proseguirá el lunes

El D. E. dispuso hoy la transferencia de un millón de pesos a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

Con estos recursos se podrá continuar desde el lunes el pago de las prestaciones por el mes de febrero.

Nuevos centros de alfabetización han sido habilitados

La junta administrativa provincial del Programa Nacional de Alfabetización de Adultos ha dispuesto la habilitación de nuevos centros educativos, los que funcionan en esta ciudad en las escuelas provinciales 471, 1, 2.007 y 579, los centros 32, 33, 34 y 35 y en la escuela técnico profesional femenina No. 225, los centros 30 y 31.

En San Cristóbal el centro 36 en la escuela nacional No. 160 de Moisés Ville y en el departamento Castellanos, en la escuela provincial 375 de Ataliva, los centros 37 y 38.

Rotary Club

Conferencia bidistrital de Piriápolis

Quedó inaugurada en el Pabellón de las Rosas, Piriápolis (Uruguay) la conferencia bidistrital de Rotary Club. Con este motivo viajó la delegación de Santa Fe.

En la oportunidad hablaron el presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay, los gobernadores de los distritos 482 y 498 de Rotary Internacional, doctores Sixto Bayer y Guillermo Ordoqui, y el delegado del Rotary Internacional, don Gonzalo García Valenzuela, de Chile.

Hoy habló el Dr. Lorenzo García, de esta ciudad, quien se refirió al tema: "Interés público". Luego la delegación santafesina recibió una bandera uruguaya y otra de Artigas con destino a la escuela "República del Uruguay", de Santa Fe.

EL NUEVO DESCENSO DE LAS AGUAS CONFIRMARIA QUE LA ONDA DE CRECIDA HA LLEGADO A SU CULMINACION

La marca del hidrómetro Nº 2 del puerto local, indicó esta mañana que la altura del río frente a nuestra ciudad, era de 6,90 m.

Esta nueva bajante de dos centímetros con relación a ayer, parecería demostrar que ha cesado, en esta zona, el impulso de las aguas que llevó al río a una altura máxima de 6,94; y que la onda afecta ahora a departamentos del sur de la provincia y a Buenos Aires.

La noticia es realmente alentadora, especialmente para Alto Verde y los barrios bajos de nuestra ciudad. En estos últimos, de mantenerse normales las condiciones climáticas durante un cierto tiempo, se habrá sorteado el peligro de desbordamiento de las defensas, y el enorme trabajo invertido en las mismas a lo largo de angustiosos días, estará plenamente recompensado.

Pero en general, todo el conglomerado urbano experimentará una sensación de alivio. Es que la crecida ha detenido su impulso cuando Santa Fe estaba a punto de quedar aislada de los centros principales del país y toda la población sufría los efectos emergentes de la situación: desagües abarrotados en su capacidad de asimilación, zonas anegadas, lugares intransitables y otros muchos problemas.

La crecida en plena zona urbana. Catamarca y Belgrano totalmente anegada por efectos del agua que regresa de las bocas de tormenta al quedar los desagües a menor nivel que la altura del río. Frente a las puertas de los domicilios fueron colocadas defensas en previsión de eventualidades

Las comunicaciones terrestres

El problema planteado por el desbordamiento del Arroyo del Medio a la altura de San Nicolás, paralizó ayer las comunicaciones con Buenos Aires, anegando las vías del ferrocarril General Belgrano y el tramo correspondiente de la ruta 11. Como informamos más abajo, el primero de estos problemas ha quedado parcialmente solucionado, al combinar los servicios del ferrocarril Belgrano con los del Mitre, restableciéndose así las comunicaciones ferroviarias con la capital federal. No ha ocurrido lo mismo con el segundo. Al permanecer cortada la ruta 11 en el sector aludido, las empresas de ómnibus que realizan el trayecto Santa Fe-Buenos Aires y viceversa, han debido suspender sus servicios.

Arroyo de Los Padres

En una comunicación mantenida esta mañana con el jefe del 7o. distrito de Vialidad Nacional, Ing. Luis Barleta, nos informó que la situación de la ruta 11 en las proximidades de Sauce Viejo, es la misma que ayer. Es decir, que pese a las dificultades que ocasiona al tránsito el desbordamiento del arroyo de Los Padres en un tramo de alrededor de 3 kilómetros continúa permitiendo el desplazamiento de vehículos.

Los servicios del F.C.N. Belgrano

Frente a las dificultades que se han operado en las comunicaciones del ferrocarril Belgrano, en las proximidades de Albarellos, al sur de Rosario, consultamos cuál es la situación para el transporte de pasajeros y cargas, a la superintendencia de tráfico. Se nos informó que los trenes con destino a Buenos Aires, corren hasta Rosario y que allí se efectúa el transbordo de pasajeros a trenes del ferrocarril Mitre, cuyas vías no han sido afectadas por la creciente. En el tramo que va de Presidente Roque Sáenz Peña a Resistencia, el tráfico se realiza en algunos sectores con grandes precauciones, en previsión de posibles accidentes.

En cuanto al puente sobre el río Salado, en jurisdicción de esta ciudad, los trenes marchan a paso de hombre, en razón de que las aguas llegan hasta casi los rieles y se teme que pueda experimentar deterioros en su estructura.

De llegar Iguazú a 25 metros causaría una nueva crecida

Consultadas opiniones autorizadas referentes a la eventualidad de una nueva onda de crecida en la zona, se nos expresó que, como siempre, el río Iguazú es factor determinante del fenómeno. Se afirmó que si la altura de dicho río llega a los 25 metros (ayer era de 21,25) y el drenaje en nuestra jurisdicción es lento, podría producirse un nuevo repunte de consecuencias que no pueden determinarse.

Colaboración de YPF en la distribución de distintos combustibles

Por intermedio de la planta de almacenaje instalada en el puerto de esta ciudad, Yacimientos Petrolíferos Fiscales colabora en la tarea que cumple la Dirección de Defensa Antiaérea Pasiva, en relación con el auxilio que se presta frente a la inundación.

Personal superior de la planta coordina el abastecimiento de combustibles y lubricantes a las zonas afectadas y a los medios de transporte con que cuenta la Defensa Antiaérea Pasiva, tanto en el orden terrestre como fluvial o aéreo.

Corresponde señalar que esta tarea que cumple el personal de YPF, tiene lugar sin tener en cuenta los horarios normales de labor, con lo cual se pone de manifiesto el sentido de colaboración de la empresa petrolera estatal y sus agentes.

Combustibles para la costa

Teniendo en cuenta que en zonas aisladas por la inundación en los departamentos de la costa, está haciéndose sentir la escasez de combustibles, YPF ha gestionado una barcaza militar para el transporte de tambores de los distintos combustibles.

Prosigue la ayuda a damnificados por la crecida del Paraná

Continúan llegando a nuestra mesa de trabajo informaciones relacionadas con la generosa colaboración que empresas privadas, instituciones benéficas, entidades gremiales, sociales y deportivas, y reparticiones públicas, prestan en favor de los damnificados por la crecida del río Paraná.

Entre esos aportes, consignaremos en nuestra edición de hoy los siguientes:

De La Forestal Argentina

El directorio de esta empresa, aprovechando la estada del gobernador, Dr. Aldo E. Tessio, en la capital federal, le hizo entrega de un cheque por la suma de 1.000.000 de pesos, contribución de La Forestal Argentina S. A. para socorrer a inundados de esta provincia.

De la Dirección de Energía

El consejo de administración de la Dirección Provincial de Energía ha dispuesto descontar un día de sueldo al personal de su dependencia, y aportar 500.000 pesos de sus propios recursos para constituir un fondo destinado a la adquisición de víveres para los inundados.

Campaña de la AMAC

El consejo arquidiocesano de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica continúa recibiendo la adhesión de sus adherentes a la campaña que en pro de los damnificados por la inundación iniciaran hace un mes. Con lo recolectado por la ACA de Guadalupe Sagrado Corazón San Juan Bautista, Ntra. Sra. del Carmen, La Salette, Luján, San José (AA. RR.), San Roque, Ntra. Sra. del San Antonio y Lourdes se ha ayudado a familias necesitadas de Helvecia, Barranquitas, Centenario, colaborándose con la Cruz Roja y con EMAUS.

El consejo agradece a todas las personas que por medio de sus círculos han prestado generosa ayuda y solicita continúen con la benemérita obra.

Vialidad Nacional aclara una noticia sobre el Centenario

Con la firma del jefe del 7o. distrito de Vialidad Nacional, Ing. Luis M. Barletta, hemos recibido con pedido de publicación una aclaración referida a nuestra información de la víspera, sobre la ayuda oficial a los pobladores del barrio Centenario de esta ciudad en la jornada de ayer. Al respecto, expresa entre otros conceptos la nota de referencia, que todos los elementos que trabajaban en la ruta 168 fueron afectados a colaborar con el vecindario del barrio mencionado, como así también equipos de la empresa Goldemberg, de acuerdo con el siguiente detalle: elementos de Vialidad Nacional: 14 camiones volcadores, 3 cargadores frontales para la carga de camiones, 1 topadora, 1 motoniveladora, 1 camión regador para suministro de agua potable al personal y vecinos, y 43 obreros. Empresa Goldemberg: 5 camiones volcadores, 2 topadoras, y 7 obreros.

Del personal de Vialidad Nacional

El Sindicato del personal de Vialidad Nacional, por su parte, también nos aclara en una comunicación enviada a esta redacción, que el personal de esa dependencia viene prestando su mayor colaboración con los damnificados por las inundaciones, especialmente en la jornada de la víspera en el barrio Centenario de esta ciudad.

Frente a Corrientes crece el río Paraná

Aumentó en 3 centímetros el nivel del río Paraná a la altura de Corrientes, según lo indica la tabla suministrada por la oficina técnica de la Administración del Puerto Santa Fe. Asimismo en Iguazú y Posadas, se advierte incrementos en el caudal.

Los datos hidrométricos de la fecha son los siguientes: río Paraná: Corrientes 6,86, creció 0,03; Posadas 3,49, creció 0,05; Paraná (puerto) 6,42, bajó 0,05; Iguazú 21,44, creció 0,19; río Paraguay: Formosa 7,90, bajó 0,07.

La grave emergencia en barrio Centenario quedó solucionada



En los momentos de angustia en que vivió el barrio Centenario, todos los vecinos, incluso las mujeres, como lo muestra la fotografía, colaboraron activamente para reforzar las defensas

En la víspera, a partir de las 16, quedó superada la situación de emergencia en que se hallaba el barrio Centenario ante la posibilidad —inminente por momentos— de que por efectos del fuerte viento, cediera el terraplén de contención.

Esta gravísima situación se vivió desde las 2 de la madrugada y las horas que siguieron fueron de gran expectativa, pués de haber cedido esa defensa, las aguas hubieran inundado en pocos minutos todo ese sector de la ciudad.

Entre las medidas precautorias que se adoptaron cabe mencionarse la suspensión de las actividades en dos escuelas del barrio, cuyos edificios se destinarían para dar albergue a parte de las familias que serían desalojadas por las aguas. En la comisaría se instaló una unidad sanitaria fija y se hallaba presente una unidad móvil. Se alertó a los conductores de camiones, para el caso de ser necesario el traslado de vecinos.

Mientras tanto, superando las inclemencias del tiempo: lluvia, viento y frío, centenares de vecinos, niños, mujeres y hombres, y en una acción realmente meritoria, colaborando con el personal que destacaran Vialidad Provincial y Nacional y la Municipalidad, se dieron cita en la zona afectada, el terraplén, y cumpliendo tareas agotadoras, consiguieron obturar la brecha, mediante la utilización de bolsas de arena.

CALEFON
LONGVIE
SUPERMETICO
MAS AGUA BIEN CALIENTE A TODA LA CASA !
CUOTAS DESDE $1.494
BOAGLIO

LIBRERIA
LIBRETEX S.R.L.
Textos PRIMARIOS
SECUNDARIOS
UNIVERSITARIOS
en sus últimas ediciones
Todo lo que el estudiante necesita lo tiene LIBRETEX - Para su comodidad:
ABIERTTO todos los días hasta las 23 hs.
SABADOS y DOMINGOS de 19 a 23 hs.
LIBRETEX S.R.L.
SAN MARTIN 2151 — TELEF. 41812
20258v18

Nombre Imagen Original: LIT1966MAR_0094.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun may 12 16:17:12 ART 2008